

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL PROCESO DE TRAMITOLOGÍA PARA LA APERTURA DE UNA MICROEMPRESA EN MORELIA, MICHOACÁN.

Autor: RAÚL ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

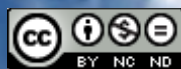
**Tesis presentada para obtener el título de:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**Nombre del asesor:
DRA. SANDRA LUZ GARCIA SANCHEZ**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





"UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA"

FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL PROCESO DE
TRAMITOLOGÍA PARA LA APERTURA DE UNA MICROEMPRESA EN
MORELIA, MICHOACÁN.

Tesis

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA:

RAÚL ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

ASESOR:

DRA. SANDRA LUZ GARCIA SANCHEZ

Clave 16PSU0009E

ACUERDO 100844

MORELIA, MICHOACAN

MARZO 2018



"UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA"

FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL PROCESO DE
TRAMITOLOGÍA PARA LA APERTURA DE UNA MICROEMPRESA EN
MORELIA, MICHOACÁN.

Tesis

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA:

RAÚL ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

ASESOR:

DRA. SANDRA LUZ GARCIA SANCHEZ

Clave 16PSU0009E

ACUERDO 100844

MORELIA, MICHOACAN.

MARZO 2018

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL
PROCESO DE TRAMITOLOGÍA PARA LA APERTURA DE
UNA MICROEMPRESA EN MORELIA, MICHOACÁN.

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de contenido

Contenido	
Dedicatoria.....	4
Agradecimientos.....	5
Índice de contenido.....	i
Índice de Tablas.....	iii
Índice de gráficas.....	iii
Índice de figuras.....	iv
Resumen.....	1
Introducción.....	1
Capítulo 1. Marco referencial.....	4
Marco teórico. La Microempresa como parte importante de la economía regional.....	4
Antecedentes.....	6
Inmersión en el ambiente.....	9
a. La página informativa del Municipio de Morelia.....	9
b. Búsqueda presencial en oficinas del H. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia.....	12
c. Información y noticias sobre el tema en diversos medios de circulación nacional y local...	14
Capítulo 2. Planteamiento del problema de investigación.....	16
Identificación de la problemática observada.....	16
Enunciado del problema.....	17
Preguntas de investigación.....	17
General:.....	17
Específicas:.....	17
Objetivos.....	18
General:.....	18
Específicos:.....	18
Categorías de análisis.....	18
1. Cumplimiento de trámites para apertura.....	18
2. Asesorías para realizar trámites de apertura.....	18
3. Trámites no realizados.....	19
4. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.....	19

Justificación.....	19
Capítulo 3. Metodología.....	21
1. Cumplimiento de trámites para apertura	22
2. Asesorías para realizar trámites de apertura	22
3. Trámites no realizados.....	23
4. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura	23
5. Consejos de expertos para los trámites de apertura	23
6. Guía de trámites para apertura	23
Capítulo 4. Resultados de la investigación.....	25
Cumplimiento de trámites para apertura.....	25
1. No realizan todos los trámites requeridos para la apertura.	27
2. Motivos por los que no formalizan.....	29
3. Motivos que obligan a formalizar.....	31
Asesorías para realizar trámites de apertura.	34
1. Apoyos privados para conocer sobre los trámites.	36
2. Apoyos públicos para conocer sobre los trámites.....	39
3. Apoyos económicos públicos	42
4. Requisitos para apoyo económico.	44
Trámites no realizados.....	46
1. Tramites más olvidados.....	47
2. Motivos por los que se olvidan o no se realizan.....	54
3. Motivos para cumplir con los trámites.....	57
Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.	59
1. Motivos para regularizarse.....	60
2. Motivos por los que no se regularizan	62
Consejos de expertos para los trámites de apertura.....	69
1. Acciones no recomendables.....	70

2. Consejos para emprendedores.....	72
Guía de trámites para apertura.	73
1. Existe alguna guía	74
2. Cree necesaria una guía.....	75
3. Razones para crear una guía.....	77
Capítulo 5. Conclusiones.	79
Ficha resumen del proyecto – abstract.....	82
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
1. Acciones no recomendables.....	¡Error! Marcador no definido.
3. Razones para crear una guía.....	¡Error! Marcador no definido.
Glosario	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía	83

Índice de Tablas

Tabla 1 Estratificación de empresa	5
Tabla 2: Ranking doing business	8
Tabla 3: Ranking doing business	9
Tabla 4: Ranking doing business	14

Índice de gráficas

Índice de figuras

Figura 1: Clasificación de unidades económicas de Morelia por porcentaje	6
Figura 1. Cumplimiento de trámites para apertura	25
Figura 2. No realizan todos los trámites requeridos para la apertura	27
Figura 3. Motivos por los que no formalizan.....	29
Figura 4. Motivos que obligan a formalizar.....	31
Figura 5. Asesorías para realizar trámites de apertura	34
Figura 6. Apoyos privados para conocer sobre los trámites.....	36
Figura 7. Apoyos públicos para conocer sobre los trámites.	39
Figura 8. Apoyos económicos públicos.	42
Figura 9. Requisitos para apoyo económico.	44
Figura 10. Trámites no realizados.	46
Figura 11. Trámites más olvidados.	47
Figura 12. Motivos por los que se olvidan o no se realizan.....	54
Figura 13. Motivos para cumplir con los trámites.	57
Figura 14. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.	59
Figura 15. Motivos para regularizarse.	60
Figura 16. Motivos por los que no se regularizan.....	62
Figura 18. Consejos de expertos para los trámites de apertura.....	64
Figura 19. Consejos de expertos para los trámites de apertura.....	66
Figura 20. Consejos de expertos para los trámites de apertura.....	67
Figura 21. Consejos de expertos para los trámites de apertura.....	69
Figura 22. Acciones no recomendables.	70
Figura 23. Consejos para emprendedores.....	72
Figura 24. Guía de trámites para aperturar.	73
Figura 25. Existe alguna guía.....	74

Figura 26. Cree necesaria una guía.	75
Figura 27. Razones para crear una guía.	77
Figura 1. Cumplimiento de trámites para apertura ...	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2. No realizan todos los trámites requeridos para la apertura	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3. Motivos por los que no formalizan.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4. Motivos que obligan a formalizar.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5. Asesorías para realizar trámites de apertura	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6. Apoyos privados para conocer sobre los trámites.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7. Apoyos públicos para conocer sobre los trámites.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8. Apoyos económicos públicos.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 9. Requisitos para apoyo económico.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 10. Tramites no realizados.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 11. Trámites más olvidados.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 12. Motivos por los que se olvidan o no se realizan.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 13. Motivos para cumplir con los trámites.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 14. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 15. Motivos para regularizarse.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 16. Motivos por los que no se regularizan.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 18. Motivos por los que no se regularizan.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 19. Motivos por los que no se regularizan.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 20. Motivos por los que no se regularizan.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 21. Consejos de expertos para los trámites de apertura.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 22. Acciones no recomendables.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 23. Consejos para emprendedores.	¡Error! Marcador no definido.

- Figura 24. Guía de trámites para aperturar. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 25. Existe alguna guía..... ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 26. Cree necesaria una guía. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 27. Razones para crear una guía..... ¡Error! Marcador no definido.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL PROCESO DE TRAMITOLOGÍA PARA LA APERTURA DE UNA MICROEMPRESA EN MORELIA, MICHOACÁN.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar¹ el fenómeno de las prácticas de tramitología para aperturar que deben realizar las microempresas en Morelia como nuevos negocios. Lo anterior se debe a que en Morelia cada año se aperturan y cierran una gran cantidad de microempresas, pero no todas abren bajo la normatividad que exige la legalidad de operación pues llega a ser complejo inclusive su identificación al no encontrarse concentrados los trámites que deben llevarse a cabo.

Cabe mencionar que esta tesis estaba proyectada a realizarse con Mi Pymes², sin embargo se descartó debido a que la tramitología para la apertura de una pequeña empresa es diferente de la que se requiere para una Microempresa o una Mediana, es por eso que se decidió *acotar*³ esta investigación para poder centrar la identificación de trámites para apertura de nuevas empresas en un objeto de investigación específico y similar.

Introducción

Hace algunos años mi papá decidió incursionar en el emprendedurismo, sin embargo decidió hacerlo con una empresa que no era particularmente pequeña: comenzó con un *antro*⁴ que, por ser un establecimiento relacionado con la venta de

¹ Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás.

² Acrónimo de micro, pequeña y mediana empresa

³ Delimitar el ámbito o espacio de algo.

⁴ En México y Chile, el término evolucionó para denominar a lugares que no necesariamente entran en la definición de la RAE. En ocasiones son lo contrario de su significado inicial y en muchos casos se trata de lugares de reputación donde acude el público a socializar y divertirse.

alcohol, era un negocio que demandaba estar muy bien regularizado por el gobierno, de manera que la informalidad no era una opción.

Al ser el primer negocio propio de mi papá, él no sabía todos los trámites necesarios para formalizar dicho establecimiento, por lo que al ser ignorante de dichos trámites, comenzó con la construcción del establecimiento, tiempo después llegó personal del H. ayuntamiento y clausuró la obra debido a los diferentes requisitos faltantes, fue para él muy complicado cumplir con todos los requisitos necesarios y debido a la inversión realizada, el tiempo estaba en contra, era para él necesario aperturar de manera rápida ya que a cada momento que pasaba se perdía más dinero. A pesar de recaudar todos los requisitos necesarios para laborar, se volvió víctima de la burocracia⁵, hasta llegado el punto en que no se pudo mantener la pérdida de dinero y se optó por abandonar el emprendimiento.

El fracaso de dicho emprendimiento significó un cambio en la vida para la familia, no solamente mi núcleo familiar cercano, sino también para mi abuelos paternos, llegando hasta mis tíos y sus familias, debido a que todos se habían sumado al proyecto y habían perdido tanto su dinero, como su esfuerzo. Aunado a ello afectó a los trabajos de cada uno ya que los dejaron en segundo plano dándole prioridad a la apertura del lugar.

Para nosotros implicó un gran cambio y las secuelas de dicho fracaso afectan a nuestras vidas hasta el día de hoy.

No se puede responsabilizar completamente a la tramitología y todos sus errores, ya que esta historia es mucho más compleja, sin embargo me hizo darme cuenta de que una empresa no solamente es encontrar un lugar y comenzar labores. De esta manera es que le doy la importancia debida a todos los trámites y planeación que se requiere previo a la apertura de una empresa.

⁵ Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas.

En cuanto a los antecedentes es importante estudiar el fenómeno de la tramitología que se requiere para aperturar una microempresa, se debe introducir en la importancia que tienen las microempresas en el estado de Michoacán y más específicamente en la Ciudad de Morelia.

Capítulo 1. Marco referencial.

Marco teórico. La Microempresa como parte importante de la economía regional.

Para entender las diferencias entre la microempresa y las pequeñas, medianas y grandes, es necesario identificar los conceptos que nos permiten clasificarlas. Una microempresa se define por algunas características las cuales son: (INEGI, 2009)

- Servir a un mercado limitado.
- Servir a un número limitado de clientes.
- El tamaño de una pequeña empresa corresponde al programa de producción de cada una de ellas y a la capacidad de los empresarios para administrar
- Uso de procesos sencillos de producción.
- Disponen de medios financieros reducidos.
- Cuentan con personal reducido.
- Utiliza materias primas locales.
- Los dueños cooperan personalmente en la producción, la supervisión directamente, etc.
- Sus sistemas contables y de control son muy sencillos.

La categoría de cada empresa en cuanto a su tamaño depende del lugar, sin embargo siguen ciertos regímenes de manera general.

- Insumos o recursos.
- Estructura organizativa.
- Producto o mercado.

Las empresas se clasifican cuantitativamente en base al número de empleados o volumen de ventas, ingresos etc. la clasificación es la siguiente:

- Micro.
- Pequeña.
- Mediana.
- Grande.

El método más común para clasificar el tamaño de una empresa es el número de sus trabajadores.

En México esta clasificación la realiza la Secretaría de Economía, en la que observamos que la categoría de microempresas no se divide por giro ya que para este tamaño de empresa para todos estos la clasificación es la misma. Hasta 10 empleados, hasta 4 millones de pesos en ventas o un tope máximo combinado de 4.6.

Tabla 1 Estratificación de empresa

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Tercero. El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Fuente: (Secretaria de economía, 2012)

Antecedentes.

En Morelia se cuenta con 45,612 Empresas de las cuales 42,642 son Microempresas esto es equivalente al 93.49%. Este dato da un panorama de la importancia de las microempresas en el municipio de Morelia. Durante el periodo del 2003 al 2008 se vio un crecimiento del 24.5% en la cantidad de unidades económicas del estado, dicho crecimiento superó al reflejado de manera general en el país.

Así mismo la distribución porcentual del porcentual se vio reflejada de la siguiente manera.



Figura 1: Clasificación de unidades económicas de Morelia por porcentaje

Fuente: (INEGI, 2009)

Por otro lado haciendo referencia directa al sector de alojamiento y preparación de alimentos se puede observar que existen 17,279 unidades económicas en el estado de Michoacán, equivaliendo al 9.8% del total de giros disponibles en el estado. Dichas unidades económicas dan trabajo a 58,067 personas que es el 9.5% de la

población. Con el apoyo de estas unidades económicas y todo su personal se genera el 3.7% de la producción bruta total del estado.

Al adentrarse más al tema, en cuanto a las empresas restauranteras:

Morelia cuenta con 3,555 empresas que el INEGI cuenta bajo el nombre de “Servicios de preparación de alimentos y bebidas” de manera paralela Querétaro, una ciudad capitalina, de turismo y población similar cuenta con 3,788, Aguascalientes cuenta con 3,511 y por último San Luis cuenta con 3,742.

El grupo banco mundial a través de su página Doingbusiness.org (Grupo Banco Mundial, 2017) realiza de manera periódica un censo de manera interna, dicho censo tiene la intención de generar una lista para clasificar a 190 países en los siguientes aspectos:

- Facilidad de hacer negocios.
- Aperturar un negocio.
- Manejo de permisos de construcción.
- Obtención de electricidad.
- Pago de impuestos.

Dichos elementos sirven de contexto para poder entender el perfil de emprendedurismo en nuestro país.

Esta es la clasificación de México a nivel internacional Doingbusiness.org: (Grupo Banco Mundial, 2017).

Tabla 2: Ranking doing business

47	Facilidad de hacer negocios.
93	Aperturar un negocio.
83	Manejo de permisos de construcción.
98	Obtención de electricidad.
5	Obtención de crédito.
114	Pago de impuestos.
47	Facilidad de hacer negocios.

Fuente: (Grupo Banco Mundial, 2017)

Analizando la información anterior se observa que el mejor rubro es la obtención de crédito, encontrándose en la posición número 5 de la lista, esto se presta a la interpretación de que a nivel nacional, en México no es muy complicado tener acceso a créditos para emprender un negocio, al menos no es tan complicado como lo sería para las empresas en Brasil, país que se encuentra en el puesto número 101 y cuya economía se ha desarrollado más que la mexicana en los últimos años de acuerdo a Forbes México.

México también se encuentra en una posición relativamente buena en cuanto al rubro de “Facilidad para hacer negocios”, colocándose en el puesto número 47, abriendo la posibilidad de interpretar que el contexto de negocios que se suscita en México es más favorable que el que se presenta en Argentina que se encuentra en el lugar 116. Sin embargo al observar los demás rubros se percibe que México se encuentra en lugares poco cómodos y favorables por encima de rango de los 90’s; lugares en los cuales se encuentran con economías menos desarrolladas de acuerdo a <http://espanol.doingbusiness.org/rankings>.

De manera más específica el (Grupo Banco Mundial, 2017), cuenta con una herramienta más específica la cual proporciona una lista con algunos de los rubros anteriormente mencionados:

Morelia

Tabla 3: Ranking doing business

20	Facilidad de hacer negocios
12	Aperturar un negocio.
22	Manejo de permisos de construcción.
10	Registro de propiedad.
18	Cumplimiento de contratos.

Fuente: (Grupo Banco Mundial, 2017)

Dicha herramienta toma en cuenta con cada una de las capitales del país, de manera que son 32 las posiciones disponibles en la lista.

Inmersión en el ambiente

A manera de inmersión⁶ en el ambiente se realizaron tres tipos de acciones:

a. La página informativa del Municipio de Morelia.

Ahí se encontraban todos los requisitos y formatos requeridos por el H. Ayuntamiento de Morelia, desde la solicitud para licencia, hasta la carta de vecinos que se ha de llenar con nombres y firmas de los vecinos, para saber si están de

⁶ Acción de introducir o introducirse plenamente alguien en un ambiente determinado.

acuerdo con el cambio de uso de suelo que se le dará a una propiedad, ya que los puede afectar por la cercanía del lugar con sus hogares. También cuenta con un apartado para renovar una licencia, así como uno para saber el estatus de la renovación o del trámite de licencia. Los requisitos que se pudieron encontrar son los siguientes:

1. Solicitud Original.
2. Licencia Original.
3. Recibo de pago de derechos.
4. Identificación oficial del propietario.
5. Identificación oficial del gestor.
6. Visto bueno de protección civil.
7. Manifiesto de protección civil.
8. Dictamen de protección al medio ambiente.
9. Copia suspensión de actividades Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
10. Cesión de derechos notarial (Género c).
11. Acta constitutiva (Personas Morales).
12. Identificación oficial de quien traspasa.
13. Alta de Hacienda.
14. Escrito de conformidad de conclusión clausura firmada.
15. Dictamen de uso de suelo (Mayores de 120 M2).
16. Aviso funcionamiento salubridad.
17. Recibo de Ooapas.
18. Carta de anuencia vecinal.
19. Permiso de descarga de aguas residuales.
20. Verificación, inspección y vigilancia.

Al buscar esta información en el mes de noviembre del año 2016 se encontró un error en el formato, el cual permaneció en el sitio durante un año, cuando se realizó una nueva revisión de información en noviembre del 2017, donde se encontró que el error se había corregido y se había mejorado la página de internet, así como sus formatos. Dicho error se percibe en la siguiente tabla de requisitos:

Tabla 4: Requisitos para la apertura de un restaurante en la ciudad de Morelia

REQUISITOS	
Apertura	
1 SOLICITUD ORIGINAL	1
2 LICENCIA ORIGINAL	2
3 RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	4
4 ID OFICIAL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL	5
5 ID OFICIAL GESTOR	6
6 VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL	1
7 MANIFIESTO DE PROTECCION CIVIL	2
8 DICTAMEN DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	3
9 COPIA SUSPENSION DE ACTIVIDADES SHCP	4
10 CESION DE DERECHOS NOTARIAL (GENERO C)	5
11 ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	6
12 ID OFICIAL DE QUIEN TRASPASA	1
13 ALTA DE HACIENDA	2
14 ESCRITO DE CONFORMIDAD DE CONCLUSION O CLAUSTRACION FIRMADA	4
15 DICTAMEN DE USO DE SUELO (MAYORES 120 M2)	5
16 SOLICITUD ORIGINAL	6
17 RECIBO DE OOAPAS	1
18 CARTA DE ANUENCIA VECINAL	1
19 PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	1
20 VERIFICACION INSPECCION Y VIGILANCIA	2

Fuente: (H. Ayuntamiento, 2017)

Al encontrar la información sobre requisitos y formatos, posteriormente se realizó la búsqueda presencial. Con la intención de comprobar cómo era la experiencia en otra de las alternativas para conseguir información respecto a la tramitología para apertura de una microempresa.

b. Búsqueda presencial en oficinas del H. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia.

Me encontré con la primer divergente⁷ al darme cuenta de que no existía solo una oficina de H. Ayuntamiento de Morelia. De manera que me di a la tarea de ubicar cuál de las dos instalaciones es la que brinda el servicio que yo buscaba; Una se encuentra en el centro histórico, mientras que la otra se encuentra en la colonia los manantiales, en la ciudad de Morelia. Afortunadamente una amiga estaba por realizar dicho trámite meses atrás de manera que le pregunte a cuál de los dos había acudido. Ella me comentó que era en la segunda sucursal que se encuentra en la colonia manantiales, así que me dirigí directamente, llegué a las instalaciones aproximadamente a las 12:00 pm.

Al llegar entré por el acceso principal, algunos metros adentro se encontraba un quiosco de información en el cual se encontraba personal listo para atender, una de las jóvenes que me vio, se acercó a mí y me preguntó cuál era el trámite que iba a realizar, yo le comente que me interesaba informarme para la apertura de una empresa restaurantera, me indicó donde se encontraba la ventanilla en la cual me atendieron.

Dicha ventanilla se encontraba a escasos 35 metros del quiosco, me atendió una mujer alegre, le comenté que me interesaba abrir una microempresa restaurantera y de inmediato sin antes poder decir algo más, me entregó una hoja que contenía un formato y la información que yo requería para la solicitud de la licencia, me detuve un momento a leerla y al darme cuenta de que no venían todos los trámites que se deben realizar, le pregunté si me podía informar sobre el resto de los trámites necesarios para formalizar la empresa, ella me dijo que primero debía llenar el formato que me había entregado y que después volviera para que me informara el resto del procedimiento, por lo que le comenté que entendía que primero debía llenar el formato y entregar los documentos necesarios, sin embargo, me interesaba saber el resto del procedimiento para prepararme previo a realizar el trámite. Me contestó que debía llenar el formato y llevar los documentos necesarios antes de

⁷ Que diverge, separa o diferencia.

que me pudiera dar la información del resto del trámite, de manera que desistí de obtener la información que pretendía debido a que la actitud de la empleada se tornó muy intransigente.

c. Información y noticias sobre el tema en diversos medios de circulación nacional y local.

Tabla 5: Ranking doing business

Medio	Noticia	Fecha	URL
Cambio de Michoacán	Sostienen microempresas 80% de la economía Moreliana	Octubre 2012	http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-183747
Morelia.gob	Licencias de funcionamiento		http://www.morelia.gob.mx/index.php/tramites/paga-en-linea/licencia-de-funcionamiento
Forbes México	Que tan fácil es abrir un negocio en México	Enero 2015	https://www.forbes.com.mx/que-tan-facil-es-abrir-un-negocio-en-mexico/
Forbes México	Porque México no despega y otros países sí	Enero 2014	https://www.forbes.com.mx/por-que-mexico-no-despega-y-otros-paises-si/
Doing Business	Comparación de economías México	2017	http://espanol.doingbusiness.org/Rankings/mexico
Proceso	Aureoles presenta plan para fortalecer la economía en Michoacán	enero 2017	http://www.proceso.com.mx/470285/aureoles-presenta-plan-fortalecer-la-economia-en-michoacan
Mi Morelia	Revalidan el 70% de los permisos comerciales en Morelia	Agosto 2017	http://www.mimorelia.com/revalidados-permisos-comerciales-morelia/
El financiero	Fracasan en México 75% de emprendimientos		http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fracas-an-en-mexico-75-de-emprendimientos.html

Fuente: (Grupo Banco Mundial, 2017)

- a. Artículos profesionales a cargo de organismos gubernamentales:
(OCDE, s.f.).
(H. Ayuntamiento, 2017).
(NAFIN, 2017).
(OCDE, 2017).

Como se menciona en las páginas anteriores, después de realizarse la búsqueda en el portal del H. Ayuntamiento, se realizó una búsqueda de información, directamente en las oficinas del mismo, sin embargo debido a los resultados obtenidos, surgió el interés por saber que opinaban respecto a este tema los diferentes medios de circulación nacional y locales, dichos medios son mencionados en la tabla anterior. Además de estos medios también se recurrieron a artículos profesionales a cargo de organismos gubernamentales.

Capítulo 2. Planteamiento del problema de investigación.

Identificación de la problemática observada.

Las dependencias de gobierno involucradas en la apertura de nuevas microempresas en Morelia carecen de una herramienta o guía que permita a los emprendedores conocer la tramitología completa que se requiere para poder aperturar una empresa, de manera que hacen que los tramites sean más lentos y complejos dificultando la formalización de las empresas, más específicamente en los casos de las microempresas que generalmente carecen de apoyo profesional, ya sea porque su estado económico las limita, o porque existe una ignorancia respecto a este tema por parte del emprendedor, sin embargo también se debe considerar que los tramites no son sencillos de completar, no es ni siquiera sencillo obtener toda la información que se requiere para dichos trámites, en las oficinas del H. Ayuntamiento el trato no es agradable y se niegan a brindarte toda la información, se percibe en ellos la creencia de que tal vez no seas capaz de entender todos los trámites, por lo que prefieren que las cosas sucedan “paso por paso”.

Así, en general se observó que para aperturar una microempresa en el Municipio de Morelia se requieren hacer trámites diversos en múltiples instancias gubernamentales, sin embargo no existe un compendio de información sobre dichos procedimientos, que permita guiar a los emprendedores para la tramitología que implica el inicio formal de un negocio, haciendo de estos trámites algo complejo de realizar, llevando a los empresarios a omitir los pasos o tratar de evitar la formalidad de la empresa.

Enunciado del problema.

Hay una dispersión de información en relación a los requisitos que un emprendedor requiere cumplir para aperturar un negocio a nivel microempresarial, y no existe una postura que identifique cuál es el comportamiento de estos nuevos empresarios para obligarse a concluir todos los trámites requeridos a pesar de esta dispersión. Lo que invita a considerar que no los realizan.

Preguntas de investigación.

General:

¿Cómo se percibe el fenómeno de la tramitología para la apertura de una microempresa en Morelia, y el comportamiento que los empresarios presentan ante este?

Específicas:

1. ¿Se realizan todos los trámites necesarios para la apertura de una microempresa del ramo restauranero en Morelia, Michoacán?
2. ¿Qué apoyos se conocen para los emprendedores para llevar a cabo el proceso de tramitología para la apertura de una microempresa?
3. ¿Qué trámites o procedimientos son los más frecuentemente no realizados por los empresarios para la apertura de una microempresa?
4. ¿Qué influye para que los empresarios no realicen los trámites correspondientes para la apertura de una microempresa?

Objetivos.

General:

Caracterizar el fenómeno de la tramitología para la apertura de una microempresa en Morelia, y el comportamiento que los empresarios presentan ante este.

Específicos:

1. Identificar la percepción acerca del cumplimiento de la tramitología necesaria para la apertura de una microempresa en Morelia, Mich.
2. ¿Qué apoyos se conocen para los emprendedores para llevar a cabo el proceso de tramitología para la apertura de una microempresa?
3. ¿Qué trámites o procedimientos son los más frecuentemente no realizados por los empresarios para la apertura de una microempresa?
4. ¿Qué influye para que los empresarios no realicen los trámites correspondientes para la apertura de una microempresa?

Categorías de análisis.

Para estudiar el fenómeno de la tramitología para la apertura de una microempresa en Morelia se generaron 4 categorías de estudio derivadas de las preguntas de investigación:

1. Cumplimiento de trámites para apertura.

Hace referencia al cumplimiento de los trámites. Busca identificar si los empresarios que aperturan una empresa realizan todos los trámites requeridos para tener una apertura formal.

2. Asesorías para realizar trámites de apertura.

La segunda categoría busca la respuesta a si existe alguna guía que apoye a los empresarios a que sepan todos los trámites que deben realizar a la hora de

aperturar una empresa, ya que se considera entre otros motivos, que los empresarios no realizan los trámites necesarios debido a que no los conocen todos.

3. Trámites no realizados.

Es la tercera categoría y su intención es entender que trámites y/o procedimientos son los que más se olvidan o no se realizan a la hora de aperturar una empresa, con esto se sienta una base sólida para saber en qué punto de la tramitología hay que centrar la atención en una investigación futura.

4. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.

Esta categoría, como su nombre lo dice, pretende conocer los motivos por los que no se realizan los trámites de apertura, ya que se sabe que no los realiza y cuáles son los que no realizan, ahora será importante para avanzar en la investigación el saber porque no los hacen.

Justificación.

Cómo se observó en los antecedentes, México se encuentra muy rezagado en relación a países similares en cuanto a las facilidades de apertura de una empresa, y si a esto se le añade que la información de requisitos y formatos, autoridades y responsables, es dispersa, es necesario definir cuál es el problema real que enfrentan los emprendedores en nuestro país, y que parte de responsabilidad es de la burocracia y que parte es de los emprendedores.

Tengo un interés personal por el emprendedurismo pues yo mismo tengo la intención de ser un emprendedor, por lo que me interesó el investigar cómo afecta la tramitología a la apertura de las empresas, y cómo esta caracterización⁸ permitiría conocer el fenómeno e identificar la forma en la que se percibe en el ámbito de la consultoría. Algo de lo que se pretende con este estudio es dar a conocer la forma

⁸ Acción y efecto de caracterizar

que toma el fenómeno de la tramitología para apertura de una microempresa, se espera que en el ámbito de lo social esto provea de datos que hagan sea más sencillo abordar el problema de la apertura formal de este tipo de negocios y de esta manera mejorar el proceso de apertura desde el punto de vista de consultores, gobierno y empresarios.

Este trabajo pretende publicarse en revistas y congresos especializados en administración y emprendedurismo, e incluso, a nivel generación de nuevas líneas de investigación derivadas, se podría crear una guía para facilitar a los micro emprendedores su camino por la tramitología requerida en la aventura de un nuevo negocio.

Capítulo 3. Metodología

Esta investigación está acotada a la ciudad de Morelia Michoacán, de manera que su ámbito de estudio fue local, pero con la posibilidad de adaptarse a diferentes locaciones para su réplica en diferentes poblaciones.

El enfoque que se utilizó en esta investigación es cualitativo, el alcance es exploratorio, de corte transversal, el método fue inductivo y comparativo, y la técnica fue la entrevista de profundidad a una muestra de 5 expertos. El instrumento para realizarla fue un guion de 6 preguntas que se le aplicó a cada uno de los expertos, para posteriormente analizar las respuestas a través de la construcción de redes semánticas ⁹en el software Atlas. TI v.7¹⁰.

Se decidió hacerse de manera cualitativa ya que solo de esta manera se puede entender el fenómeno que se estudia, ya que dicho fenómeno involucra las experiencias propias de las personas, se entra en un mundo muy subjetivo y a su vez imposible de cuantificar. Esta investigación tiene un alcance exploratorio ya que para poder hacer una investigación más amplia, primero se deben sentar las bases en este tema que es muy poco investigado al menos a nivel local. Tiene un corte transversal ya que se busca relacionar o encontrar el motivo de las relaciones ya existentes entre las variables que están disponibles en el ambiente en un momento determinado, en el caso que se presenta en esta ocasión es el tiempo actual.

También como se mencionó anteriormente el instrumento de investigación fue la entrevista de profundidad a expertos ya que para obtener unos resultados sin tanto margen de error la muestra sería demasiado grande, además de que, no se puede tener plena confianza en las respuestas de los emprendedores, ya que pueden sentirse incómodos con las preguntas y esto los llevaría a sentirse más cómodos diciendo una mentira, que a asumir un error, aunado a que los expertos tienen enfoques diversos, de acuerdo a la formación y desarrollo profesional de cada uno,

⁹ Una red semántica o esquema de representación en Red es una forma de representación de conocimiento lingüístico en la que los conceptos y sus interrelaciones se representan

¹⁰ Herramienta de análisis cualitativa en su versión 7.

y no se puede pasar por desapercibido que cada uno de ellos ha asesorado a una variedad de empresas, cada una con necesidades especiales.

Lo anterior muestra que hay que conocer un poco respecto al perfil de cada uno de los expertos.

Tabla 6: Expertos encuestados

Experto	Especialidades
Experto 1 (Palomares)	Doctor en administración
Experto 2 (Jaramillo)	Maestro en impuestos
Experto 3 (Guzmán)	Contador publico
Experto 4 (Laris)	Maestro en impuestos
Experto 5 (Escobedo)	Doctorado en materia fiscal

Fuente: Creación propia

La batería de preguntas que se aplicó a los expertos se dividió en 6 preguntas, cada una de las preguntas tiene su propia categoría.

1. Cumplimiento de trámites para apertura.

¿Ha percibido usted que para abrir una empresa los emprendedores no hacen todos los trámites y procedimientos que deberían?

Esta pregunta lo que busca es corroborar la hipótesis, que menciona que la mayoría de las microempresas en Morelia no realizan todos los trámites.

2. Asesorías para realizar trámites de apertura.

¿Qué apoyos conoce Usted ya sean privados o públicos para que los emprendedores sepan los trámites y procedimientos que requieren para abrir una pequeña empresa?

Esta pregunta tiene la intención de dar a conocer los apoyos públicos o privados que están encargados de informar a los emprendedores sobre los trámites requeridos para la apertura de una microempresa o dar a conocer que no existen.

3. Trámites no realizados.

¿Qué trámites o procedimientos son los más frecuentemente olvidados o no realizados según su opinión?

Esta pregunta se realiza buscando saber que trámites son los que más frecuentemente no se realizan por parte de los emprendedores.

4. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.

¿Porque los empresarios no realizan los trámites ante gobierno del estado, federal o municipal?

Esta pregunta nos brinda una respuesta que nos coloca en contexto para entender porque los empresarios no realizan los diversos trámites para la formalización de la empresa.

5. Consejos de expertos para los trámites de apertura.

¿Qué les aconsejaría a los emprendedores que quieren abrir una pequeña empresa restaurantera en cuanto a estos trámites?

Una vez teniendo toda la información previa se puede considerar un avance hacia la posible solución de los problemas anteriormente identificados, de manera que se pide a los expertos, quienes están más cerca del campo empresarial, un consejo respecto a la manera de evitarlo o algún conocimiento que pueda apoyar a solucionar el problema tratado.

6. Guía de trámites para apertura.

Por último, se les preguntó a los expertos sobre la viabilidad de una guía que facilite a los emprendedores el conocimiento respecto a los trámites requeridos para la

apertura de una empresa, y en ésta ellos comentan todo lo referente a la posible guía.

Toda la información recabada se pudo analizar gracias al programa especializado en investigación cualitativa, atlas ti, siendo este uno de los mejores y sencillos de usar, ya que tiene las herramientas suficientes para hacer comparativas y cruces de variables.

También se considera importante aclarar que la investigación está generalizada a los diversos tipos de giros presentes en Morelia, sin embargo existen tramites o información que al ser muy diferente entre giros, se volcó hacia el ramo restaurantero, para apoyar a tener datos más específicos, los cuales pretenden ejemplificar de manera que sea más fácil de entender mediante un ejemplo.

Capítulo 4. Resultados de la investigación.

Es importante resaltar que se consideró correcto incluir párrafos que se adentran al tema con la intención de que apoyen al contexto del tema que se está tocando,

Cumplimiento de trámites para apertura.

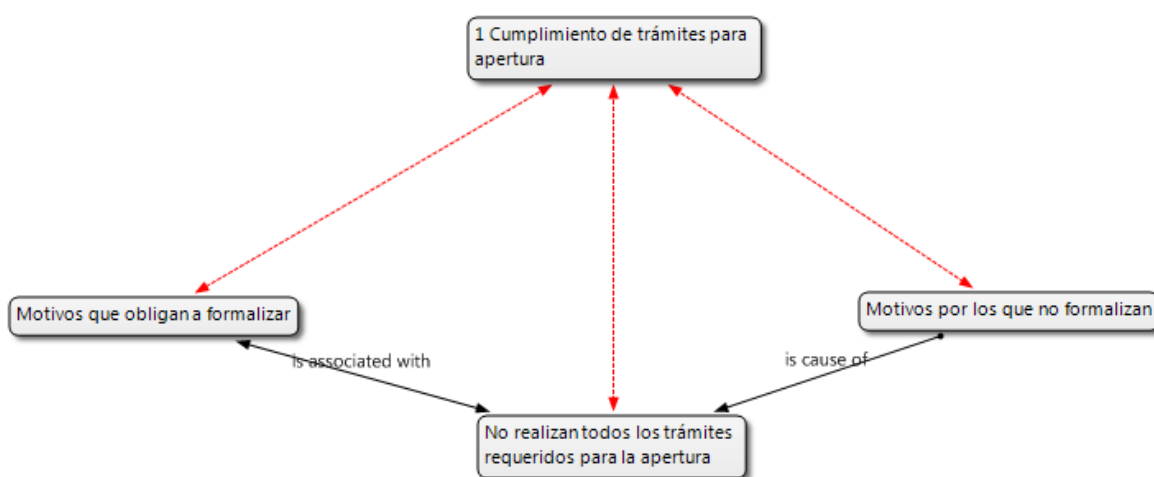


Figura 2. Cumplimiento de trámites para apertura

Fuente: Creación propia.

El primer reactivo hace referencia al cumplimiento de trámites para la apertura de un negocio. En dicho reactivo se cuestionó a los expertos en la materia “¿Ha percibido usted que para abrir una empresa los emprendedores no hacen todos los trámites y procedimientos que deberían?”.

No es una sorpresa ya que la hipótesis señala que “la mayoría de las microempresas de Morelia no los realizan”, sin embargo lo que si fue una sorpresa es caer en cuenta de que los expertos no solo coincidieron con la hipótesis sino que además, mediante el análisis realizado en “Atlas ti”, se pudo desenhebrar¹¹ algunas características o ideas de sus respuestas las cuales pusieron de manifiesto que existían diversas convergencias de ideas, de esta manera es que se percibieron los nuevos elementos que se utilizan en este primer reactivo.

¹¹ Registrar o alcanzar a ver.

Dichos elementos son los siguientes:

1. Motivos por los que no formalizan.
2. No realizan todos los trámites requeridos para la apertura.
3. Motivos que obligan a formalizar.

Y se correlacionan de la siguiente manera:

Todos los expertos coincidieron con la hipótesis de que los microempresarios en Morelia no realizan todos los trámites que deberían, siendo esta la primer respuesta de los expertos, continuada por los “Motivos por los que no formalizan”, de manera que estos “Motivos” explican el por qué “No realizan todos los trámites requeridos para la apertura”. Algunos expertos fueron muy abundantes de manera que explicaron que a pesar de que existen motivos por los cuales no se formalizan también existen “Motivos que obligan a formalizar” una microempresa.

A continuación se adentrara un poco más a cada una de estas ideas.

1. No realizan todos los trámites requeridos para la apertura.

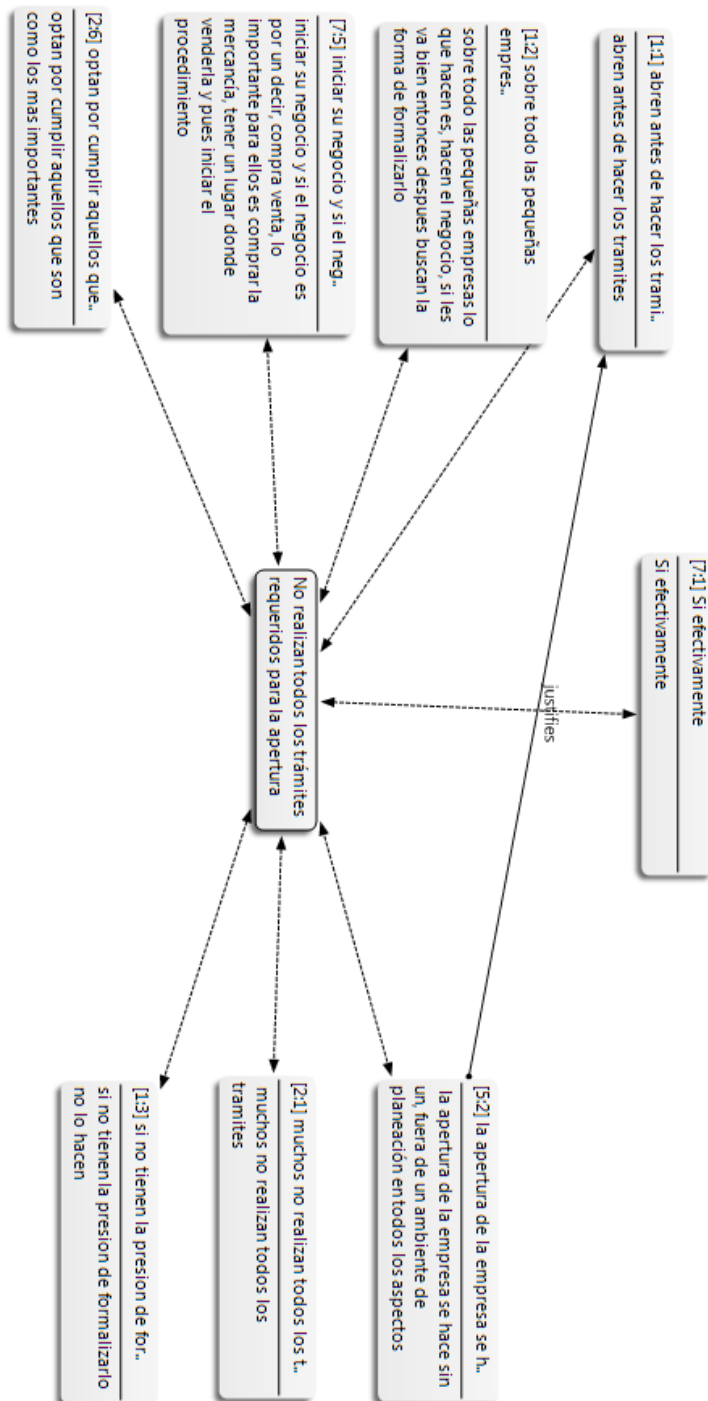


Figura 3. No realizan todos los trámites requeridos para la apertura

Fuente: Creación propia

“No realizan todos los trámites requeridos para la apertura” fue la hipótesis planteada y fue confirmada por los expertos desde la primera pregunta, las respuestas fueron diversas y de hecho cada una fue única, cosa que no sucedió en otras preguntas, se clasificaron en 2 categorías la del lado izquierdo menciona que las microempresas tienen la intención de realizar los trámites, sin embargo no es su prioridad algunos prefieren abrir la empresa para poder comprobar si efectivamente su negocio tiene el potencial para tener éxito; mientras que otros optan por la opción de cumplir con los que son más importantes para ellos, los que les permitan no tener problemas con las autoridades o los que les permitan acceder a apoyos económicos. Mientras tanto, por el lado derecho del esquema se observa que los expertos comentan que los microempresarios no tienen interés por realizar los trámites correspondientes.

2. Motivos por los que no formalizan.

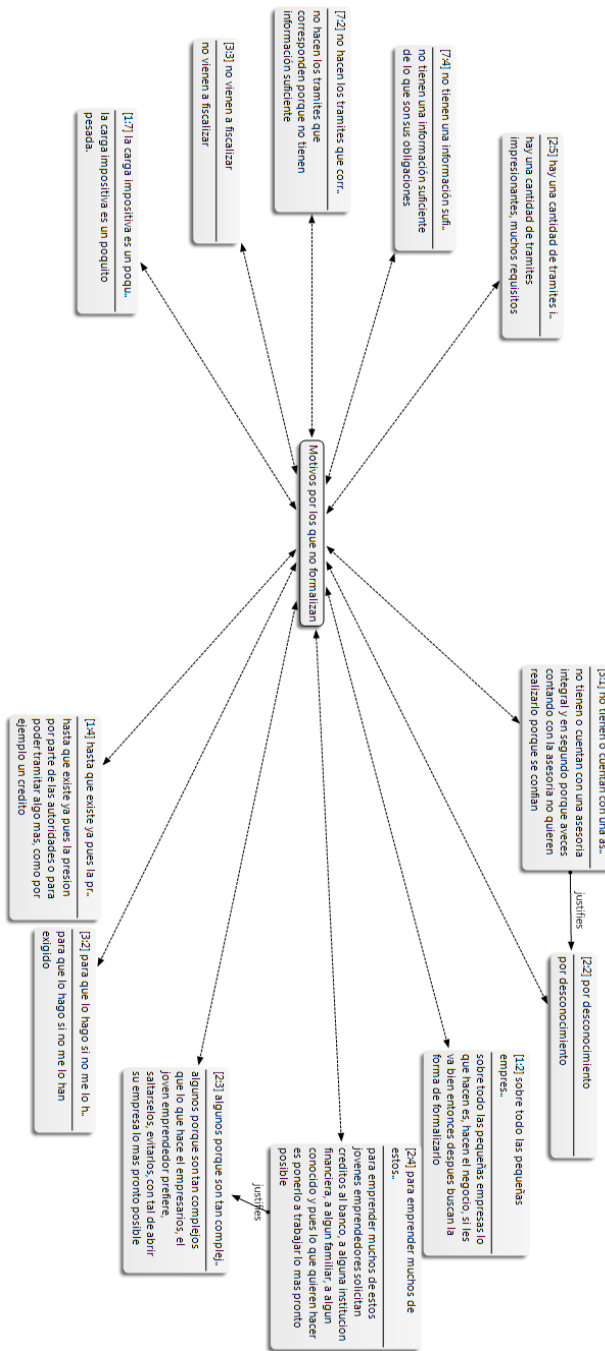


Figura 4. Motivos por los que no formalizan.
Fuente: Creación propia.

Al confirmar que la mayoría de las microempresas en Morelia no realizan los trámites correspondientes para una apertura formal ante las distintas autoridades que regulan estos establecimientos, la siguiente cuestión lógica es: Cuáles son los “Motivos por los que no formalizan”.

En esta sección parece correcto hacer énfasis en que no toda la responsabilidad de que las empresas no estén formalizadas es del empresario, en diversas ocasiones también concierne a asuntos propios del gobierno, desde el hecho de que no se exige tal vez de la manera más eficaz, existe una cantidad de tramites abrumadora para los empresarios o a veces ni siquiera se les informa de manera adecuada u oportuna la cantidad de tramites a realizar, todo esto sumado al hecho de que existe una carga impositiva económica a la cual hay que sujetarse desde el momento en que se formalice, son algunos de los motivos que mencionaron los expertos ya que los ven o han visto presentarse en la realidad de los microempresarios y la formalidad de las empresas, sin embargo también se debe hacer conciencia respecto a los motivos por los que no se formaliza que tienen que ver con el empresario, un factor recurrente es el desconocimiento, pero no se puede escudar en decir “yo no sabía” ya que como comenta el Maestro Hugo Jaramillo en su entrevista existe un principio de derecho que dice “la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley”, de manera que existe también la obligación de informarse de parte del empresario, a pesar de que la información sea de difícil acceso o no este escrita en un lenguaje que sea sencillo para ellos. A su vez comentaron de igual forma que es recomendable para los empresarios el hecho de que se cultiven, estudien y se apoyen en expertos para llevar a cabo sus trámites y poder gestionar su empresa.

3. Motivos que obligan a formalizar.

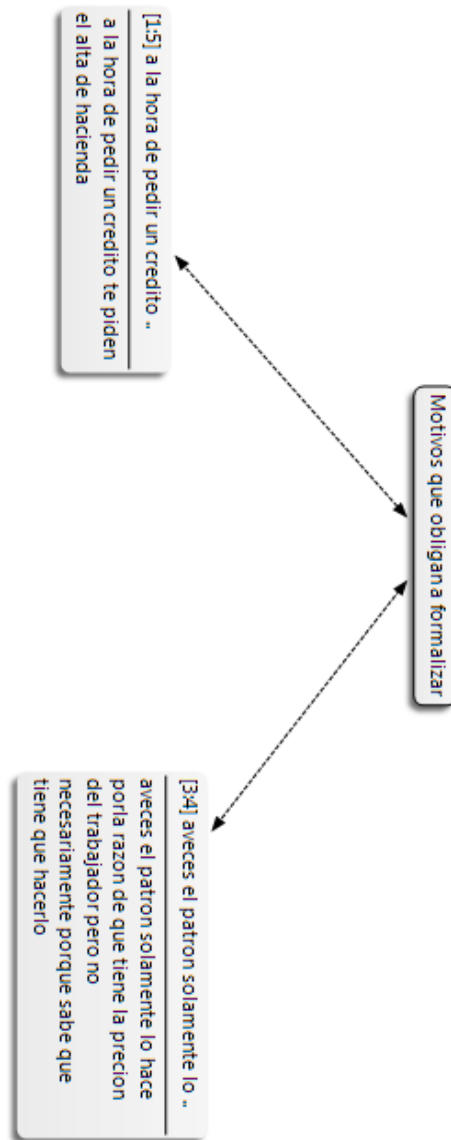


Figura 5. Motivos que obligan a formalizar.
Fuente: Creación propia.

Por último en esta categoría, podemos observar que así como existen “Motivos por los que no formalizan” también existen “Motivos para formalizar”.

Durante las entrevistas con los expertos salió a relucir que existen ciertos trámites que son utilizados como herramienta para que al gobierno le sea más sencillo formalizar a las empresas, este es el caso de los créditos bancarios.

Para solicitar un crédito bancario existen requisitos mínimos:

Identificación oficial, comprobante de domicilio, CURP, referencias (personales y comerciales), aval y/o garantía prendaria¹². (CONDUSEF).

Sin embargo, en pocas instituciones bancarias los requisitos son tan pocos, generalmente existen más requisitos dentro de los que se encuentran el alta en la SHCP¹³, una edad determinada, licencia municipal, etc. A continuación se presenta el ejemplo de Citibanamex, una de las empresas bancarias más grandes de México.

Para obtener un Crédito Negocios Banamex se necesita lo siguiente: (Citibanamex, 2017).

- Llenar la Solicitud Contrato correspondiente.
- Identificación oficial, del solicitante y de los obligados solidarios (si aplica).
- Alta en la SHCP o Constancia de Situación Fiscal (con menos de 6 meses de expedición).
- Comprobante de domicilio personal y fiscal.

¹² Garantía real constituida sobre un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor.

¹³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- 4 años de operación en el negocio (aplica para PFAE y PM).
- FM2 o Carta de Naturalización (sólo aplica para extranjeros).
- Requiere Obligado Solidario para Persona Moral.
- Requiere Obligado Solidario para Persona Física con Actividad Empresarial a partir de \$1,000,000.

Importante: No serán sujetos de crédito clientes que se dediquen a construcción de vivienda y/o servicios complementarios.

En este ejemplo se puede ver que se requiere el alta de la SHCP de manera que al realizar ese trámite inmediatamente ya se generan obligaciones y de estar formalizados se tendría la facilidad de solicitar dicho crédito. Esto muestra el énfasis en la importancia que debe tener la formalización de una empresa y como el encontrarse de manera formal puede evitar muchos problemas, pero más que eso acerca a tener apoyos para microempresas establecidas formalmente.

Asesorías para realizar trámites de apertura.

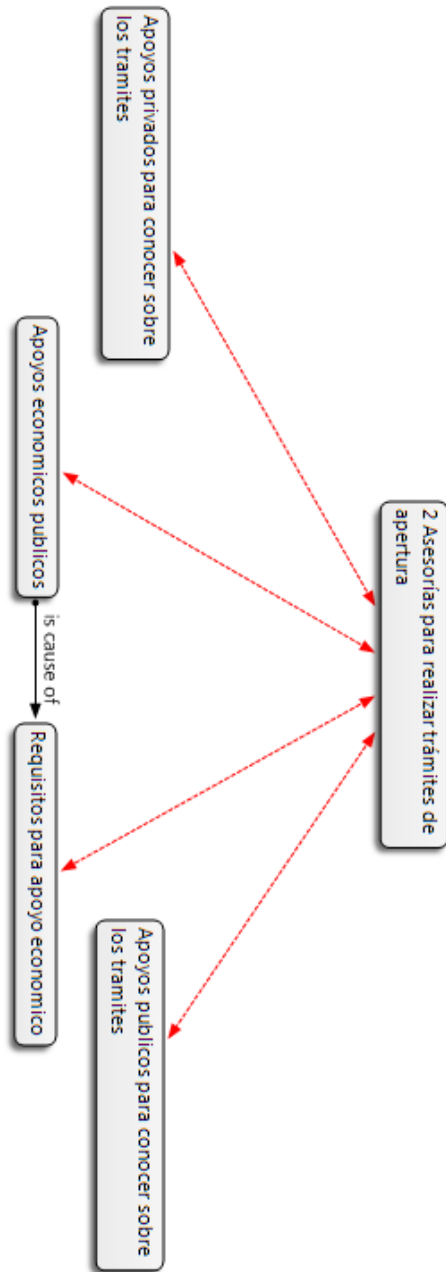


Figura 6. Asesorías para realizar trámites de apertura
Fuente: Creación propia.

“Asesorías para realizar trámites de apertura”, es el segundo cuestionamiento de la investigación, en este apartado se intenta conocer de qué manera las dependencias de gobierno involucradas en la apertura de una microempresa, tratan de informar a los empresarios de todos los tramites que se requieren para formalizar la misma y que ésta pueda realizar sus actividades sin tener ningún problema de legalidad en su desarrollo, al menos ante los diferentes niveles del gobierno.

Las respuestas de los expertos muestran 4 ideas principales en este apartado:

- Apoyos privados para conocer sobre los trámites.
- Apoyos públicos para conocer sobre los trámites.
- Apoyos públicos económicos para el desarrollo de empresas.
- Requisitos para apoyos económicos.

En este apartado se obtuvieron dos tipos de respuestas:

Los apoyos públicos y los apoyos privados, ambos apoyos encaminados a informar a los empresarios sobre la tramitología necesaria para la apertura de la empresa, sin embargo, debido a la manera en que se planteó la pregunta del cuestionario (¿Qué apoyos conoce usted ya sean privados o públicos para que los emprendedores sepan los trámites y procedimientos que requieren para abrir una pequeña empresa?), las respuestas se diversificaron de una manera favorable, haciendo que se puedan percibir nuevas oportunidades tanto de investigación como de apoyos a los empresarios por parte del gobierno.

1. Apoyos privados para conocer sobre los trámites.

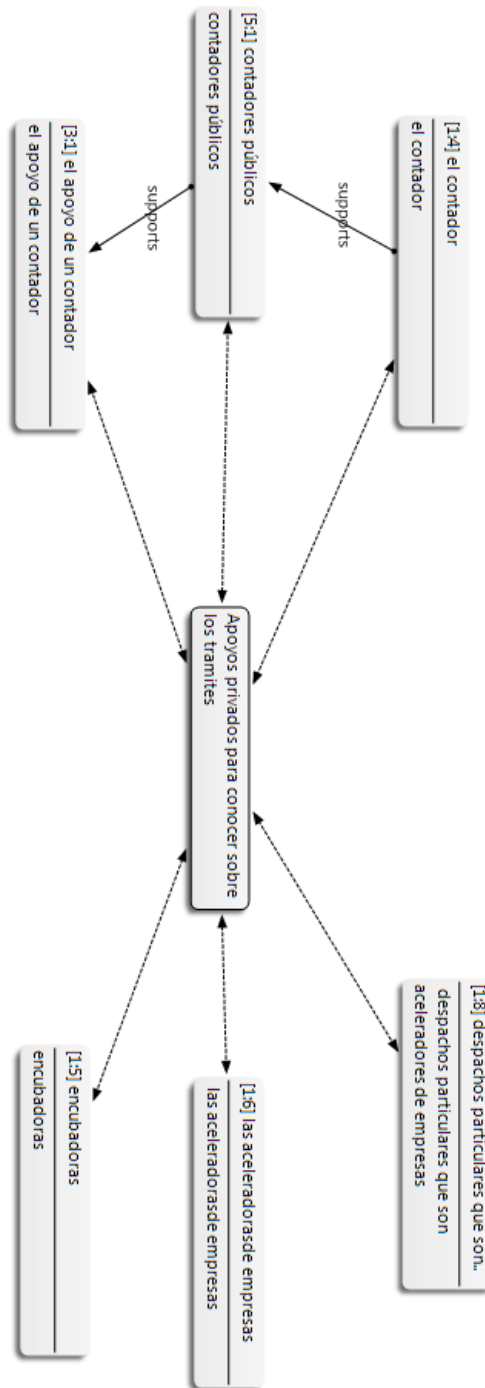


Figura 7. Apoyos privados para conocer sobre los trámites.
Fuente: Creación propia.

Los “apoyos privados para conocer sobre los trámites”, fue una idea que obtuvo respuestas muy homogéneas, tanto así que solo se dividió en dos secciones que en ocasiones y escenarios específicos se pueden convertir en una sola. La primera sección fue por completo unánime, la respuesta fue concreta, “El contador público”.

Para los expertos, el profesionista que se encuentra en la primera línea de contacto es el contador público, y parece ser evidente ya que en México el contador público es una persona esencial a la hora de todos los aspectos fiscales de una empresa; el sistema fiscal mexicano no es el más sencillo, de manera que muy pocas personas tienen la capacidad de entender la manera en la que se debe de llevar la contabilidad y presentar los resultados ante la SHCP, aun los estudiosos en materias afines a la contabilidad pueden tener dificultades a la hora de realizar estos procedimientos tan específicos, no se puede pedir más de aquellas personas que tuvieron la intención, la visión y el valor, de llevar a cabo sus ideas; aquellos emprendedores que sin pensar mucho o aun habiéndolo pensado, deciden realizar la apertura de su empresa sin tener conocimientos administrativos o contables. Es por esto que es de suma importancia el contador, ya que esta persona facilita y apoya en estos aspectos que mucha gente desconoce. Sin embargo, los contadores no paran ahí.

La asesoría contable, paso a paso se ha convertido a ser una asesoría más integral como lo comenta uno de los expertos en asesoría contable, quien indica que esta nueva asesoría contable va más allá de solo la contabilidad, ahora toca puntos administrativos y de gestión empresarial. Por lo que no es difícil de entender por qué los expertos consideran que el contador público es un apoyo a la hora de saber la tramitología necesaria para la apertura una empresa.

La segunda sección habla de incubadoras y aceleradoras de empresas, las cuales aunque las existen públicas, en este caso se mencionan a favor de la gestión privada. Dichas incubadoras se encargan de proporcionar asesoría en los siguientes aspectos:

- Administrativos.
- Legales.
- Contables.
- Financieros.
- Diseño e imagen.
- Estrategias de mercado y comercialización.

En caso de contemplar la exportación de productos

- Comercio internacional.

Es por esto que evidentemente ante la apertura de una empresa, una incubadora o aceleradora de negocios es una opción muy eficiente en los aspectos de la tramitología y demás partes de la gestión empresarial.

2. Apoyos públicos para conocer sobre los trámites.

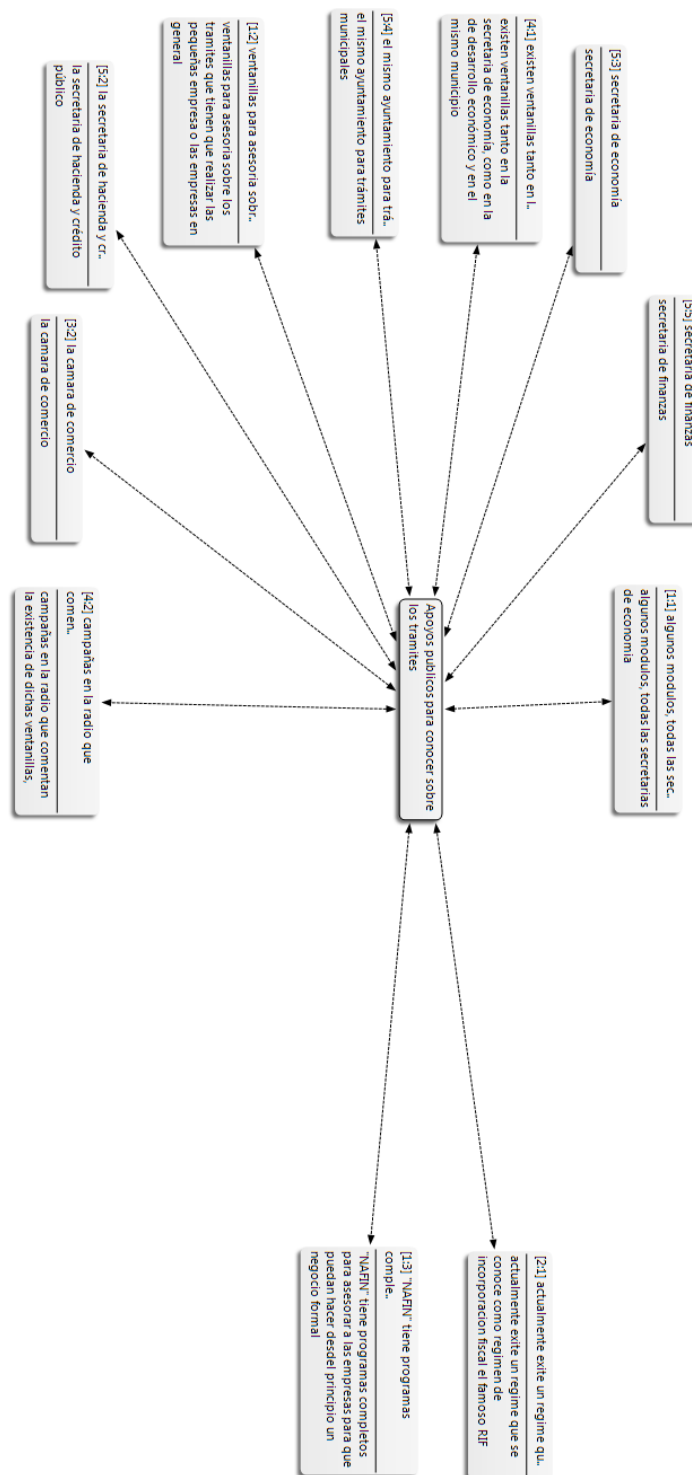


Figura 8. Apoyos públicos para conocer sobre los trámites.
Fuente: Creación propia.

Los apoyos públicos para conocer sobre los trámites fue una idea que se dividió en dos secciones, una en la que se brinda un apoyo integral mediante programas completos o apoyo especializado, y por el otro lado apoyo de una manera más sencilla como las que se brindan en ventanillas de las diferentes dependencias de gobierno, mismas involucradas en algunos de los pasos necesarios en la tramitología de apertura de una empresa. A pesar de solo dividirse en dos partes esta idea fue muy enriquecedora por parte de los apoyos en ventanilla ya que los expertos comentaron acerca de algunas de las dependencias que tienen este servicio disponible, y entre estas se encuentran:

- Secretaría de economía.
- Secretaría de finanzas.
- H. Ayuntamiento de Morelia.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Cámara de Comercio.

Adicionales a estas, el Profesor Alberto Alvarado Laris, comentó que existen campañas en radio y televisión, las cuales se transmiten de manera periódica a manera de estímulo para apoyarse en las diferentes Secretarías o Dependencias de Gobierno para asesorarse respecto a dicha tramitología.

En la sección de apoyos que van más allá de simple información y una asesoría simple, se encuentra que NAFIN cuenta con un programa, el cual brinda apoyo y da seguimiento para la apertura y desarrollo de la nueva empresa (NAFIN, 2017); adicional a esto el Profesor Hugo Jaramillo hace hincapié en que existe en la SHCP información respecto a el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual es un apoyo considerable para aquellos pequeños empresarios cuyos ingresos no excedan los 2 millones de pesos dentro de un año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) enlista algunas de las ventajas de este régimen:

- Emitir facturas de manera fácil.
- Declarar bimestralmente.
- Tener una reducción en el pago de impuestos.

Siendo esta última la más atractiva para los pequeños empresarios ya que les permite reducir la carga de pago de impuestos que como se muestra anteriormente significa un motivo para no formalizar el negocio. (Servicio de administración tributaria, 2017)

De esta manera, se puede observar un apoyo que va más encaminado a la siguiente sección.

3. Apoyos económicos públicos.

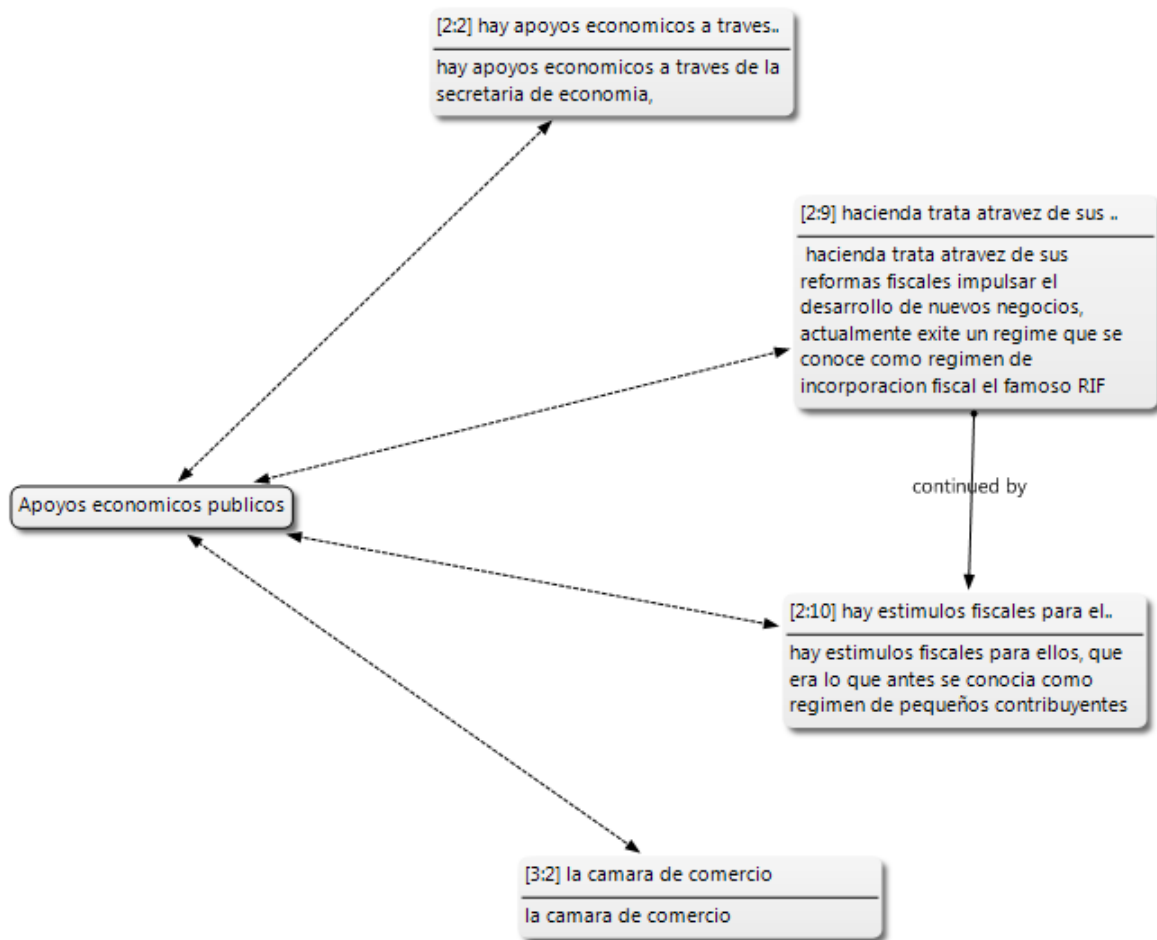


Figura 9. Apoyos económicos públicos.
Fuente: Creación propia.

Los apoyos públicos económicos para el desarrollo de una empresa, son parte importante del intento que realizan los gobiernos nacional, estatal y municipal, para atraer a los pequeños empresarios a la formalidad, el primer ejemplo de esto son los créditos que brinda la Secretaría de Economía, uno de ellos es el “Programa de Financiamiento para Emprendedor a través de la Banca Comercial” el cual brinda un capital desde 50 mil pesos y hasta 500 mil pesos para Negocios Tradicionales o de tecnología intermedia mientras que para Proyectos de alta tecnología el monto

sube de un mínimo de 200 mil y hasta 1.5 millones de pesos. El apoyo se brinda en un porcentaje máximo del 70% por parte de la Secretaría de Economía, mientras que al emprendedor se le solicita una aportación de por lo menos el 30% de la inversión total, estos préstamos tienen un plazo de 36 meses con un periodo de gracia de 6 meses en capital, para los primeros y de 48 meses con un periodo de gracia de 9 meses en capital para los segundos. (Secretaria de Economía, 2010)

Cabe resaltar que la Secretaría de Economía otorga créditos a fondo perdido a través del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem). El cual se realiza a través de convocatorias a nivel nacional, calendarizadas durante el año. (Imagen digital, 2017).

Como se comentó anteriormente la SHCP brinda un apoyo mediante su Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) o su opción anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO).

De igual forma el C.P. Miguel Ángel Gutiérrez, hizo referencia a la Cámara de Comercio la cual brinda apoyos individuales o grupales para poder formalizar sus negocios o tener asesoría para mejorar los mismos.

4. Requisitos para apoyo económico.

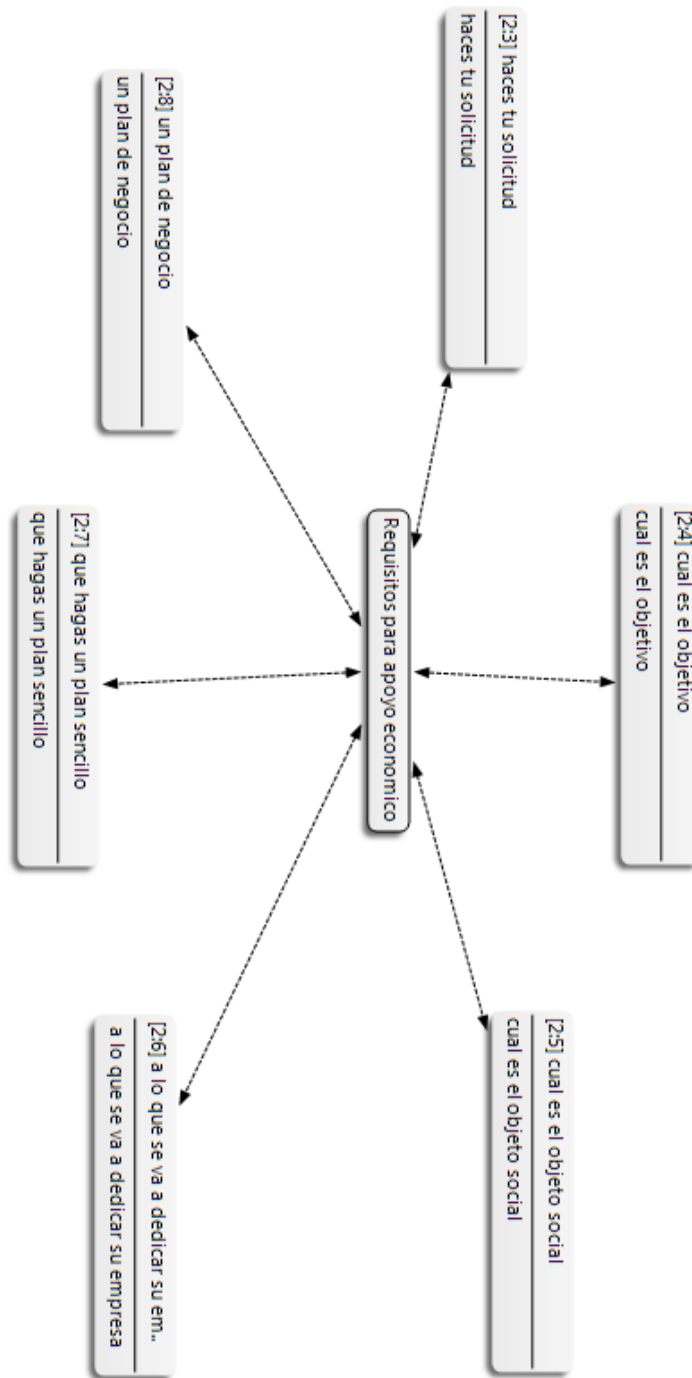


Figura 10. Requisitos para apoyo económico.
Fuente: Creación propia.

Anteriormente se mencionaron los “Requisitos para los apoyos económicos” sin embargo, cabe resaltar que los expertos dieron ejemplos adicionales, los cuales apoyan a dar un mejor panorama de lo que se requiere para recibir algunos de estos apoyos de entre los distintos ejemplos destacan los siguientes:

- Solicitud.
- Plan de negocios.
- Razón de la empresa .
- Objetivo.
- Objeto social¹⁴

Cabe resaltar que existen diferentes requisitos para cada uno de los apoyos sin embargo, se puede asegurar que los anteriores concuerdan en la mayoría de los requisitos para obtener los apoyos económicos por parte de la Secretaría de Economía.

¹⁴ Actividades que la sociedad desarrolla o ha de desarrollar.

Trámites no realizados.

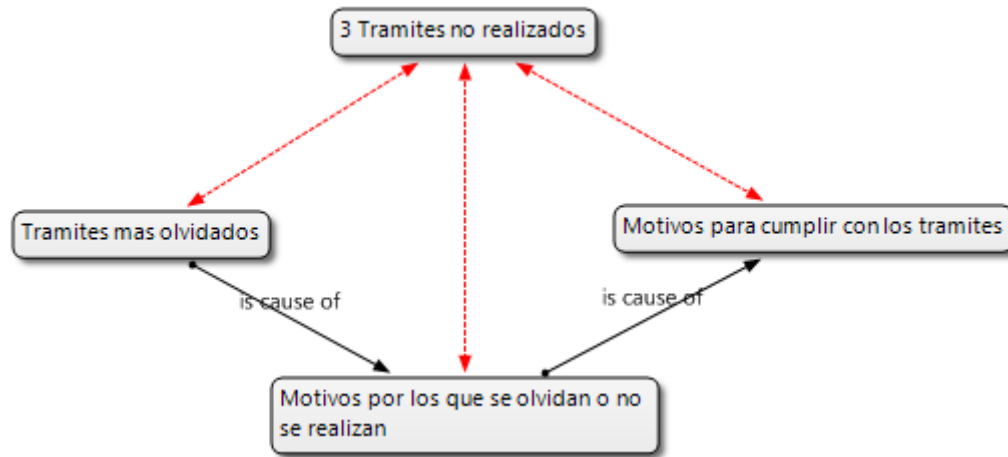


Figura 11. Trámites no realizados.
Fuente: Creación propia.

“Trámites no realizados”, es una idea que permite terminar de confirmar que en efecto no todos los trámites requeridos son realizados. De esta idea resultaron 3 variables:

- Trámites más olvidados.
- Motivos por los que se olvidan o no se realizan.
- Motivos para cumplir con los trámites.

1. Trámites más olvidados.

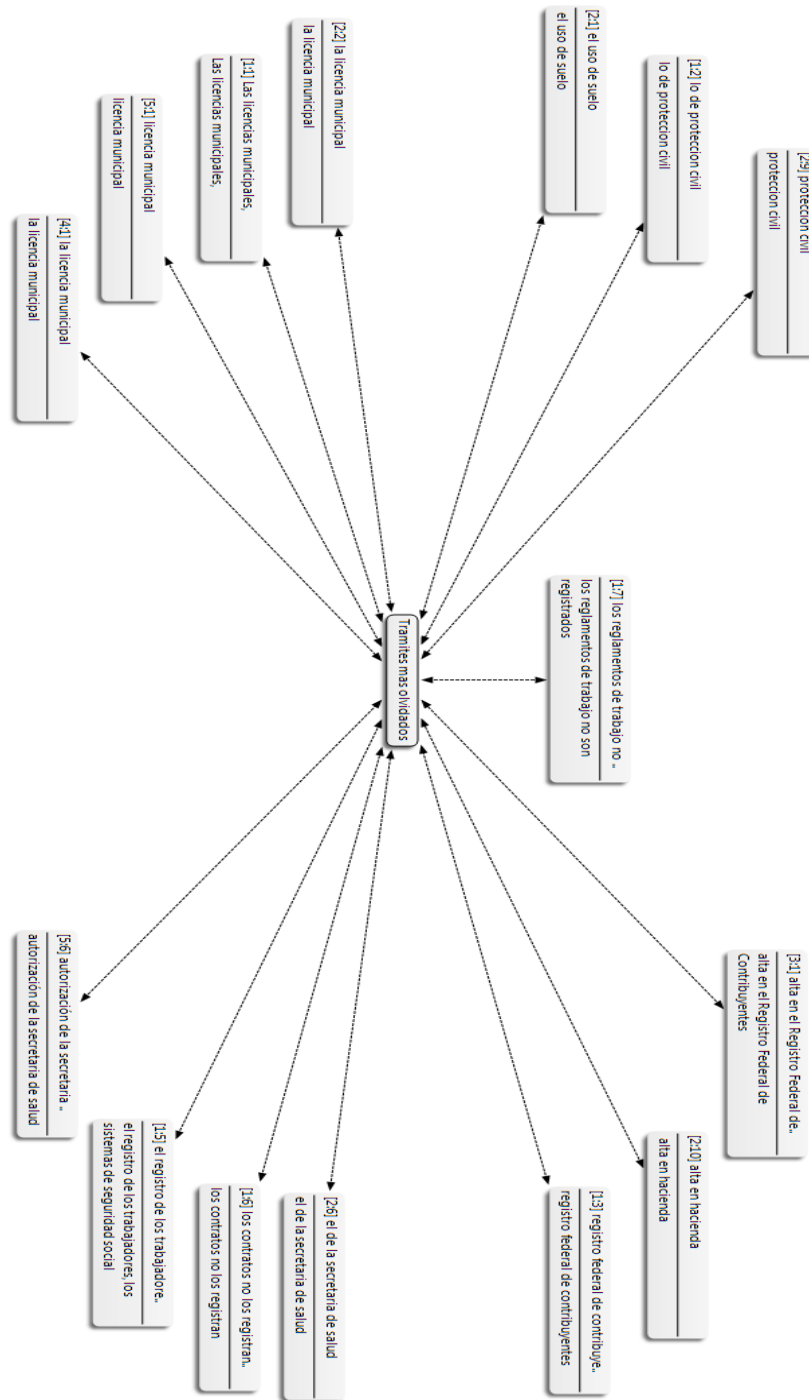


Figura 12. Trámites más olvidados.
Fuente: Creación propia.

Los expertos comentaron algunos de los trámites que en su experiencia encuentran más comúnmente olvidados o no realizados.

Esta sección se dividió en 4 apartados referentes a:

- Protección civil.
- H. Ayuntamiento.
- SHCP.
- De responsabilidad con la salud.

Protección civil requiere para la apertura de un restaurante:

- Certificación de zonificación de usos del suelo.
- Certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos
- Solicitud de aviso para apertura de establecimiento
- Solicitud de Permiso para la colocación de enseres¹⁵ o instalaciones desmontables en la vía pública
- Solicitud de Permiso para la apertura de Restaurante con venta de bebida alcohólica considerado giro de impacto vecinal.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Cajones de estacionamiento.
- Licencia ambiental única.
- Visto bueno de seguridad y operación.
- Programa interno de protección civil.
- Medidas de seguridad.

¹⁵ Utensilios, muebles, instrumentos necesarios o convenientes en una casa o para el ejercicio de una profesión.

- Pago de cuota a la Sociedad de Autores y Compositores de Música.
- Registro de marca del nombre comercial y logotipo ante el IMPI.
- Inscripción al Sistema de Información Empresarial Mexicano. (SIEM).
- Aviso de Funcionamiento a la Secretaría de Salud.
- Inscripción del registro empresarial ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Alta en Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, 2017).

H. Ayuntamiento de Morelia requiere para la apertura de una empresa:

- Solicitud Original.
- Licencia Original.
- Recibo de pago de derechos.
- Identificación oficial del propietario.
- Identificación oficial del gestor.
- Visto bueno de protección civil.
- Manifiesto de protección civil.
- Dictamen de protección al medio ambiente.
- Copia suspensión de actividades Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Cesión de derechos notarial (Género c).
- Acta constitutiva (Personas Morales).
- Identificación oficial de quien traspasa.
- Alta de Hacienda.
- Escrito de conformidad de conclusión clausura firmada.
- Dictamen de uso de suelo (Mayores de 120 M2).
- Recibo de Ooapas.
- Carta de anuencia vecinal.
- Permiso de descarga de aguas residuales.
- Verificación, inspección y vigilancia.

(H. Ayuntamiento, 2017).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público requiere:

Acuse de preinscripción en el RFC¹⁶, en caso de haber iniciado la solicitud a través éste Portal.

- Documento constitutivo protocolizado (copia certificada).
- Comprobante de domicilio fiscal, (cualquiera de los señalados en el inciso B) del apartado de definiciones del Catálogo de Servicios y Trámites (original).
- Poder notarial en caso de representación legal, que acredite la personalidad del representante legal (copia certificada), o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o ante Fedatario Público (original). Si fue otorgado en el extranjero deberá estar debidamente apostillado o legalizado y haber sido formalizado ante Fedatario Público mexicano y en su caso, contar con traducción al español realizada por perito autorizado.
- Identificación oficial vigente del representante legal, cualquiera de las señaladas en el inciso A) del apartado definiciones del Catálogo de Servicios y Trámites (original).
- Personas morales diferentes del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán contar con clave de RFC válido, de cada uno de los socios, accionistas o asociados dentro del acta constitutiva. En caso de que el RFC válido de los socios, accionistas o asociados no se encuentren dentro del acta constitutiva el representante legal debe presentar manifestación por escrito que contenga las claves de RFC correspondientes.
- En el caso de personas morales y asociaciones en participación residentes en México que cuenten con socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero que no están obligados a solicitar su inscripción en el RFC, utilizarán el RFC genérico siguiente:

¹⁶ Registro Federal de Contribuyentes

Personas físicas: EXTF900101NI1

Personas morales: EXT990101NI1

De forma especial, si se encuentra en algunos de los siguientes supuestos, adicionalmente deberá presentar:

- Personas distintas de sociedades mercantiles.
- Misiones diplomáticas.
- Asociaciones en participación.
- Personas morales residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México.
- Administración pública (federal, estatal, municipal, etc.).
- Sindicatos.
- Demás figuras de agrupación que regule la legislación vigente.
- Empresas exportadoras de servicios de convenciones y exposiciones.
- Asociaciones religiosas.
- Fideicomisos.
- Personas morales de carácter social o agrario distintas a sindicatos.
- Sociedades financieras de objeto múltiple.

Por parte de la Secretaría de Salud se requiere:

- Aviso de Funcionamiento a la Secretaría de Salud.

Este aviso tiene la intención de avisar a la Secretaría de Salud que se van a iniciar actividades en un establecimiento, de manera que la Secretaría enviará personal que se asegurará de que se cumpla con la “Norma sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines con resolución ministerial N° 363-2005/MINSA”.

(Servicio de Administración Tributaria, 2017).

Por parte del Instituto Nacional del Seguro Social se requiere:

En línea.

- 1.- Comprobante de domicilio del centro de trabajo.
- 2.- Primera y última hoja del Poder Notarial para actos de dominio, de administración o poder especial en donde se especifique que puede realizar toda clase de trámites y firmar documentos ante el IMSS¹⁷; así como, la hoja donde aparezca el nombre del representante legal.
- 3.- Primera y última hoja de la Escritura Pública o Acta Constitutiva que contenga el sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como, la hoja donde aparezca el nombre del representante legal.

Presencial.

- 1.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del domicilio fiscal y/o aviso de apertura de establecimiento (Copia).
- 2.- Comprobante del domicilio del centro de trabajo (Original y copia).
- 3.- Croquis de localización del domicilio del centro de trabajo (Original).
- 4.- Escritura Pública o Acta Constitutiva que contenga el sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio*. (Original y copia).
- 5.- Poder Notarial para actos de dominio, de administración o poder especial en donde se especifique que puede realizar toda clase de trámites y firmar documentos ante el IMSS (Original y copia).
- 6.- Identificación oficial vigente del representante legal (Original y copia).
- 7.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del representante legal (Copia).
- 8.- Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal (Copia).
- 9.- Solo en caso de reanudación de actividades; Aviso de Modificación de las empresas para el Seguro de Riesgos de Trabajo (Original y 2 copias).

¹⁷ Instituto Mexicano del Seguro Social.

- 10.- Solo en caso de inscribir trabajadores, deberá presentar el formato Aviso de Inscripción del trabajador (Original y 2 copias).

Además del llenado de los formatos:

- Formato AM-SRT. Aviso de Modificación de las empresas para el Seguro de Riesgos de Trabajo. (Original y 2 copias, solo en caso de reanudación de actividades).
- Formato AFIL-02. Aviso de Inscripción del trabajador (Original y 2 copias, solo en caso de inscribir trabajadores).

(Instituto Mexicano del Seguro Social, 2016).

Todo esto da una perspectiva de lo que son los requisitos para algunos de los trámites que se requieren para la apertura de una empresa.

2. Motivos por los que se olvidan o no se realizan.

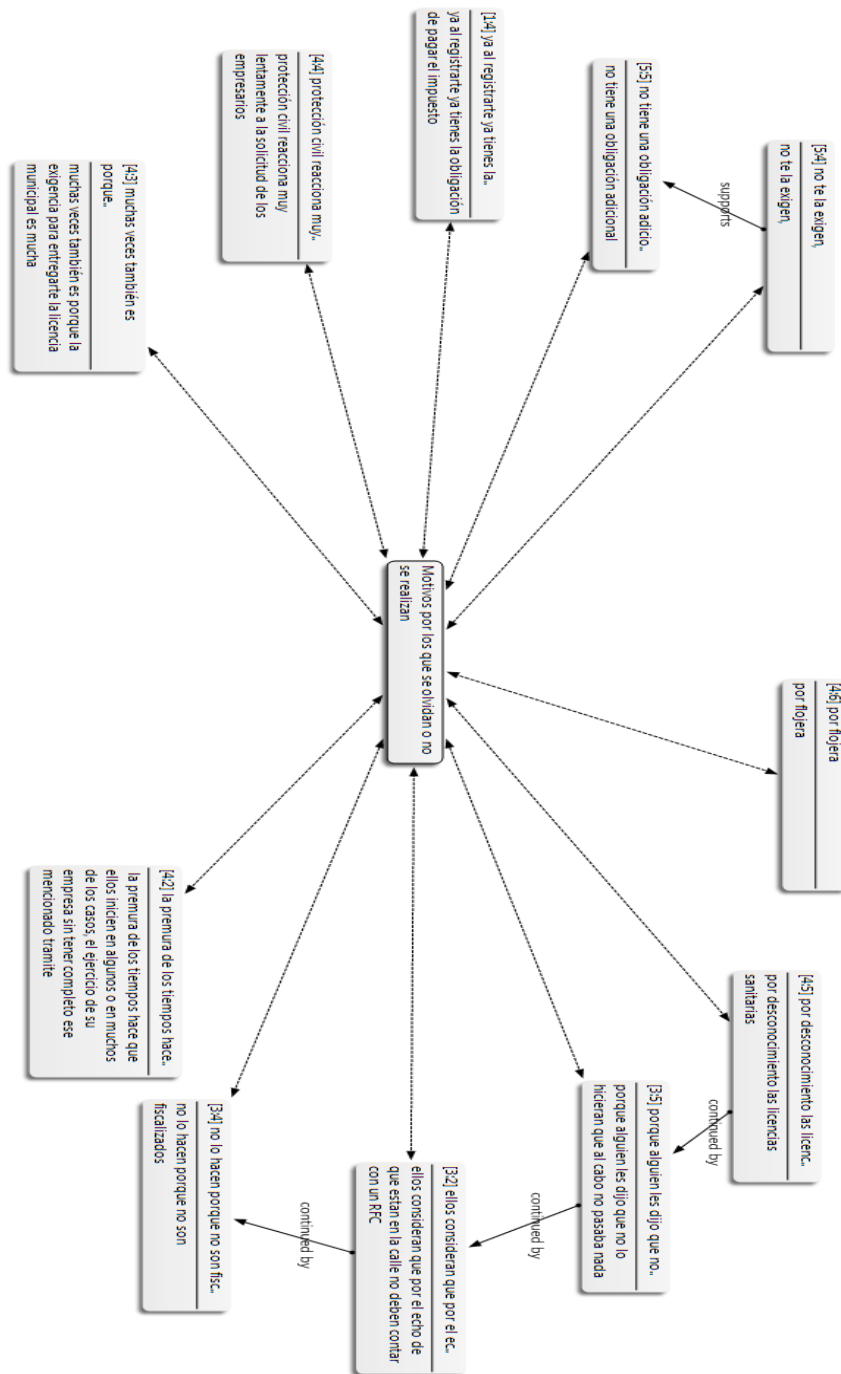


Figura 13. Motivos por los que se olvidan o no se realizan.
Fuente: Creación propia.

“Motivos por los que se olvidan o no se realizan”, es una idea que de igual forma como en ideas anteriores, se dividió solamente en dos secciones principales:

- A causa de los emprendedores.

- A causa de las dependencias de gobierno.

Los trámites de formalización se requieren para poder aperturar una empresa, son obligación de aquella persona que tiene la intención de aperturar dicha empresa, no se puede exentar de responsabilidad a las dependencias de gobierno, las cuales en calidad de buena fe, deberían facilitar los trámites de manera que sean atractivos para los emprendedores o que simplemente no sean tan complejos. Es por esto que se considera al gobierno responsable solidario ante dicha circunstancia.

“A causa de los emprendedores” podemos encontrar los siguientes motivos:

- Por desconocimiento.
Como se ha mencionado anteriormente, existen emprendedores que no son conscientes de que se requiere apegarse a una normativa a la hora de realizar la apertura de una empresa, sin embargo nuevamente mencionamos que el hecho de desconocer una ley no te exime de su cumplimiento.

- Por flojera.
Este es un motivo que al parecer de los expertos, es muy común, sin embargo se debe reiterar que de ninguna manera el hecho de no querer hacer algo, implica que se puede dejar de hacer.

- Por estar mal informados.
En este caso, algunos de los emprendedores escuchan por diferentes medios informales, información que en lugar de informar, desinforman, generando una mala idea de las cosas que se pueden o no hacer, o las que

se deberían o no de hacer. Esto lo podemos percibir en los casos en que los vendedores ambulantes, al no haber sido sancionados con anterioridad, comienzan a creer que lo que hacen es correcto y que la ley no se opone a sus actividades, de manera que no conforme con realizar sus actividades, ellos deciden comentarles a terceros respecto a esta situación que viven, de manera que se trastorna la información real, lo que implica que, si tienen obligaciones con el gobierno y requieren una licencia para su funcionamiento, además de cumplir con algunos requisitos extra para poder tener un libre funcionamiento.

- Porque no se les exige.

Esta va de la mano con el punto anterior, el hecho de que no se pida algo de manera explícita, no significa que no sea un requisito necesario.

- Debido a la situación o contexto en el que se apertura la empresa.

Algunas empresas se aperturan en un ambiente de premura, ya sea porque se solicitó un crédito para poder realizar dicho emprendimiento o simplemente que la inversión que se realiza muchas veces no es poca, de manera que lo mejor es comenzar actividades de la manera más rápida posible, y está claro que la manera más rápida es no realizar los trámites, es por esto que algunos emprendedores optan por no realizar los trámites en ese momento y realizarlos una vez sea establecida la empresa.

3. Motivos para cumplir con los trámites.

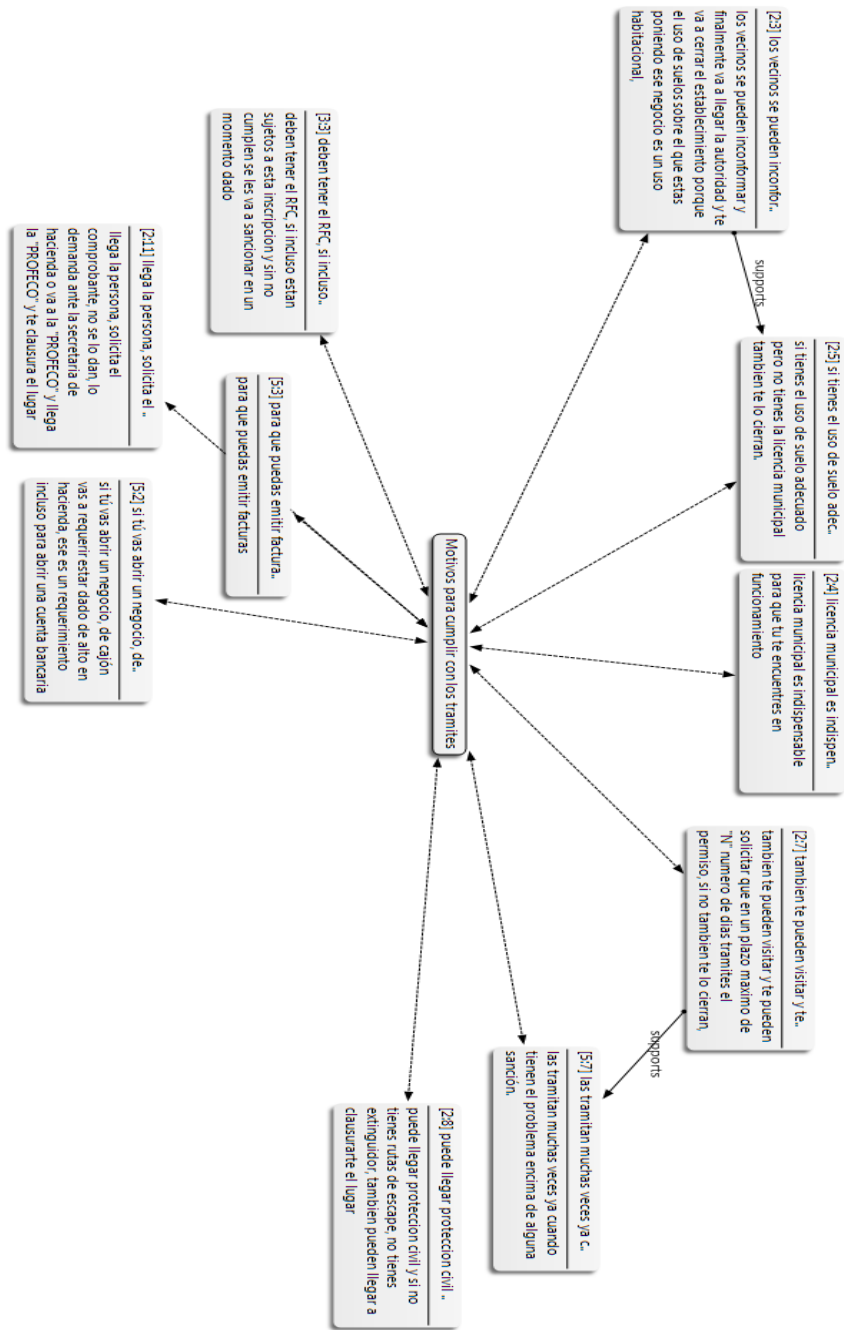


Figura 14. Motivos para cumplir con los trámites.
Fuente: Creación propia.

Motivos para cumplir los trámites vuelve a ser una idea recurrente, se reitera que así como existen motivos o razones por las cuales no se cumplen los trámites, también existen los motivos o razones para cumplir con dichos trámites.

Se puede identificar en el gráfico, que las respuestas más recurrentes tienen que ver con la SHCP. Las mismas están relacionadas con la clausura del lugar, de no contar con los papeles requeridos o debidamente actualizados, como es el caso relacionado con que un cliente solicite una factura y al no podérsela dar, dicha persona denuncie ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o ante la misma SHCP, sin embargo no todos los motivos son debido al temor de una clausura, también existen motivos favorables para la empresa, como lo son: el poder emitir facturas a sus clientes y el hecho de que para solicitar una cuenta bancaria para la empresa es un requisito estar dado de alta ante la SHCP.

Los expertos también hacen mención de otros motivos diversos que son requeridos por otras autoridades, como lo son:

- Uso de suelo (Protección civil).
- Licencia municipal (H. Ayuntamiento de Morelia).
- Rutas de escape (Protección civil).
- Extinguidores (Protección civil).
- Trámites inconclusos diversos.
- Sanciones diversas.

Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.

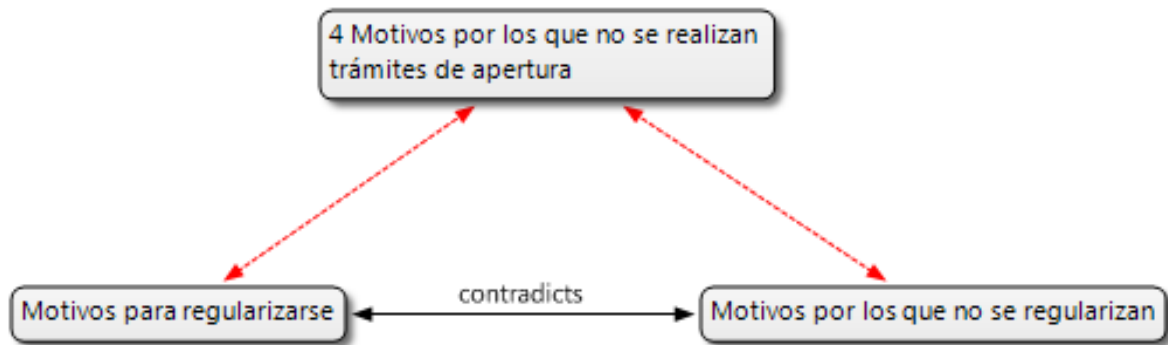


Figura 15. Motivos por los que no se realizan trámites de apertura.
Fuente: Creación propia.

Los “Motivos por los que no se realizan trámites de apertura” es una pregunta que apoya a entender porque los emprendedores deciden regularizarse o no.

Dicha pregunta se dividió en dos ideas principales, los “motivos para regularizarse” y los “Motivos por los que no se regularizan” ambas ideas se contradicen entre ellas mismas o mejor dicho son relativamente opuestas, pero es interesante percibir cuales son dichos motivos y cuáles son los que tienen más peso o cuáles son los más considerados a la hora de tomar la decisión de formalizar una empresa o no hacerlo.

1. Motivos para regularizarse.

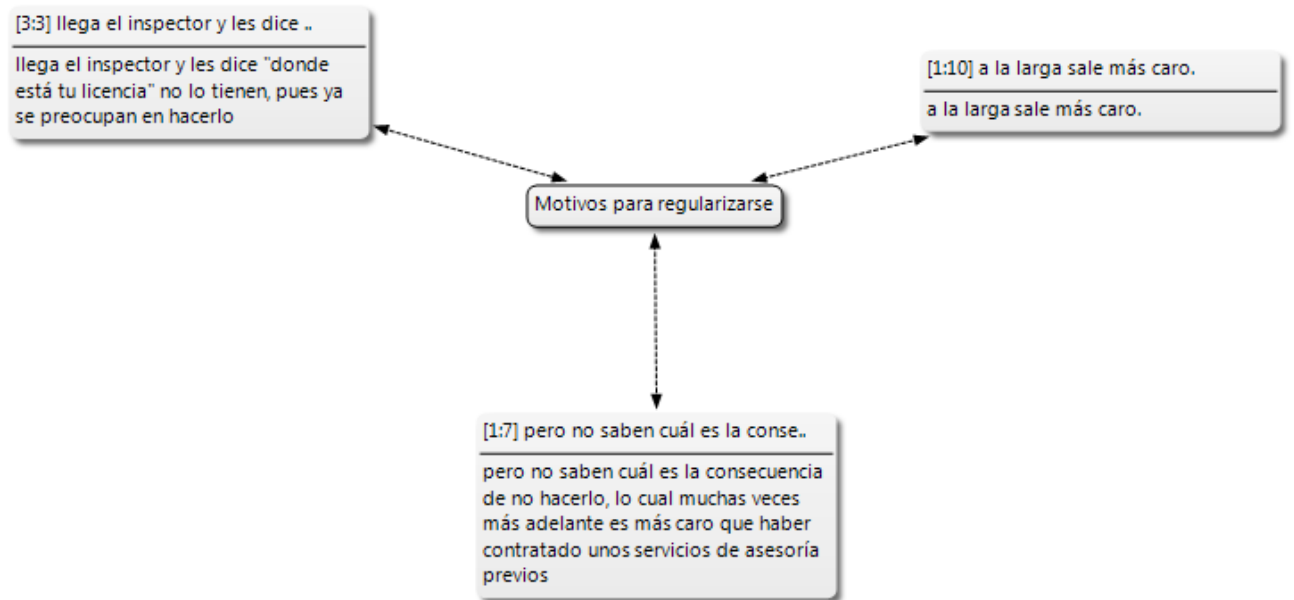


Figura 16. Motivos para regularizarse.
Fuente: Creación propia.

Se puede observar que los expertos no brindaron muchas respuestas de porque debería de regularizarse dicha una empresa. Parece preciso exponer la pregunta que se realizó: “¿Porque los empresarios no realizan los trámites ante gobierno del estado, federal o municipal?” El motivo de especificar la pregunta que se realizó es para poner en contexto y entender que el hecho de que haya más respuestas acerca de los motivos por los que no realizan los trámites es debido a que la pregunta que se realizó los encamina a responder acerca de esta idea, sin embargo también resalta el hecho de que, a pesar de que la pregunta se realizó buscando las respuestas del porque no se realizan, se obtuvieron respuestas sobre él porque sí se debería de hacer, lo que nos habla de que también es algo muy importante para ellos.

Dichos motivos para realizar los trámites son los siguientes:

- A la larga sale más caro.
- El hecho de que la autoridad les solicite un trámite y sea acreedor de una sanción.
- Pagar una multa o sanción sale más caro que haber contratado una asesoría profesional.

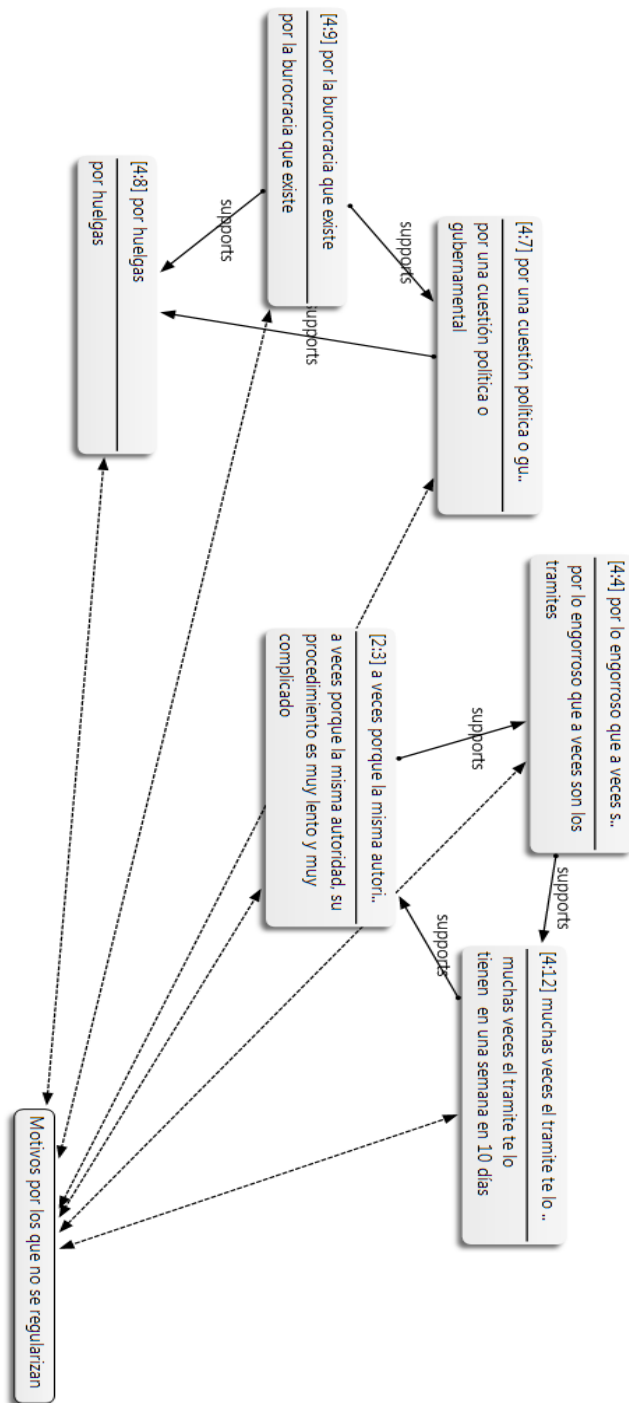


Figura 17. Motivos por los que no se regularizan.
Fuente: Creación propia.

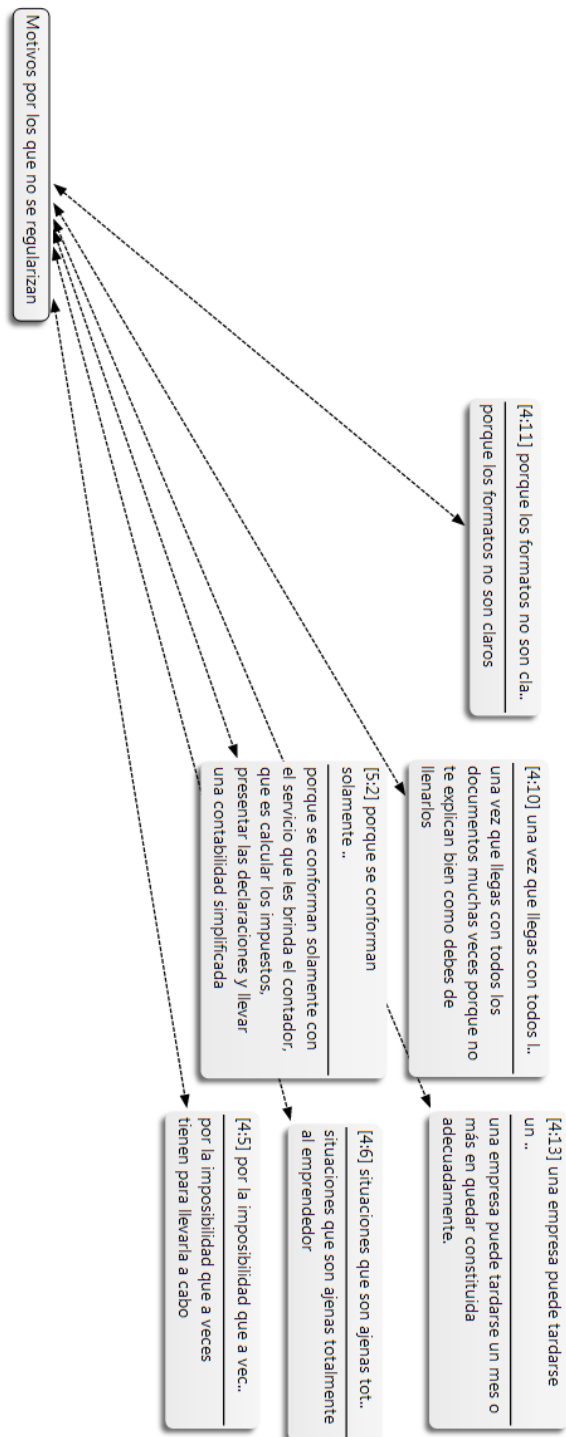


Figura 18. Consejos de expertos para los trámites de apertura.
Fuente: Creación propia.

El espacio superior del esquema nos muestra la responsabilidad que recae en el gobierno, motivo por el cual el emprendedor no realiza los trámites requeridos, entre el tiempo de espera para un trámite, retrasos que conciernen a los sindicatos gubernamentales, o lo complicado de entender o llevar a cabo un trámite, esto genera un desaliento en el empresario que opta por no realizar dichos tramites.

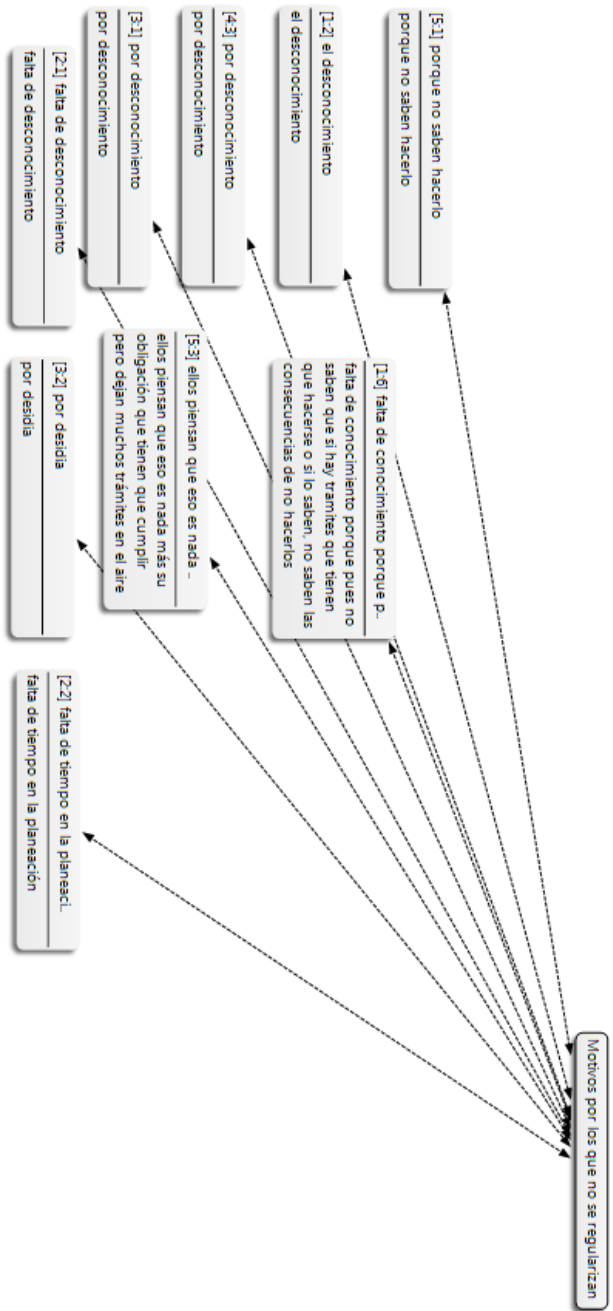


Figura 19. Consejos de expertos para los trámites de apertura.
Fuente: Creación propia.

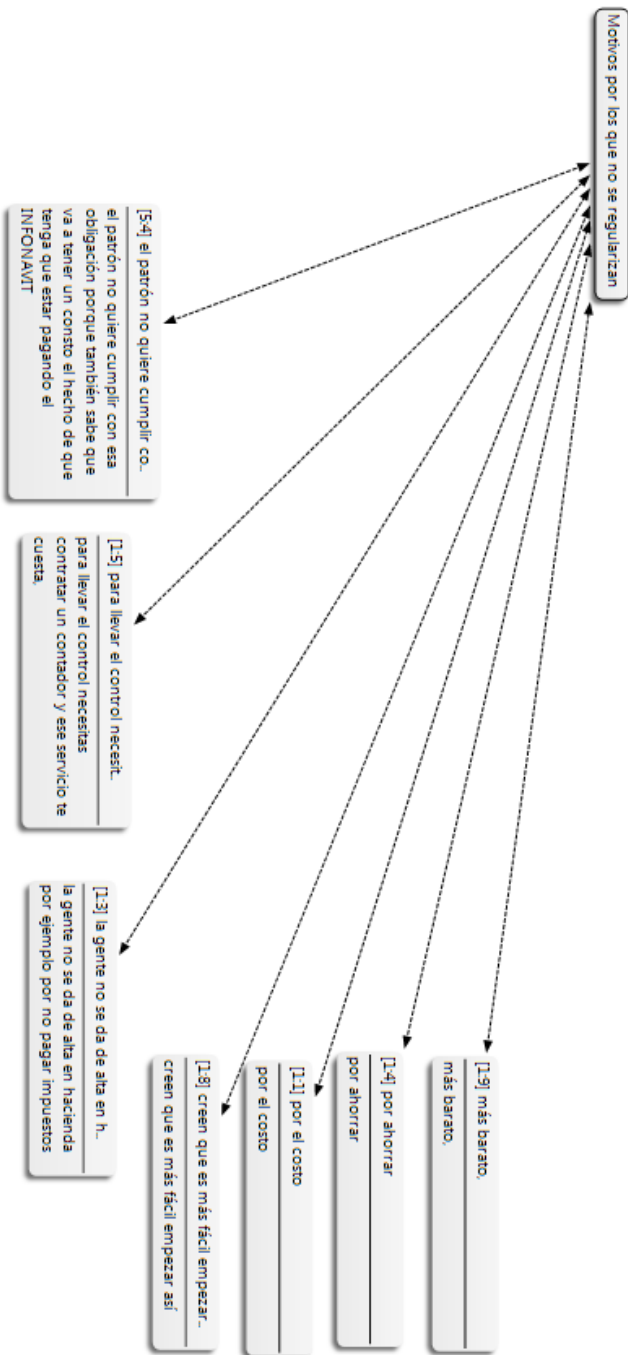


Figura 20. Consejos de expertos para los trámites de apertura.
Fuente: Creación propia.

Por el contrario de la parte superior del esquema, la parte inferior del mismo, nos muestra la responsabilidad que cae en manos de los emprendedores, dos son los principales argumentos, el más común es por falta de conocimiento, sin embargo como ya se mencionó anteriormente, el desconocimiento no te exime del cumplimiento de la ley. Mientras que el segundo argumento más común es uno que hace referencia a lo económico, evidentemente al no formalizar una empresa, no se tienen todas las obligaciones fiscales y de varios pagos por diversos conceptos referentes al gobierno, como lo es la renovación de la licencia municipal, el pago del seguro médico de los empleados, etc. Es por esto que los empresarios optan por no formalizarse, para no realizar dichos pagos, ya que al comenzar una empresa es cuando se requiere de más recursos y se puede prescindir de muy pocos de ellos, sin embargo es pensando en esto que la SHCP da la opción de utilizar el RIF¹⁸ como un método de incorporación fiscal, para apoyar a los emprendedores con la carga fiscal.

¹⁸ Régimen de Incorporación Fiscal.

Consejos de expertos para los trámites de apertura.

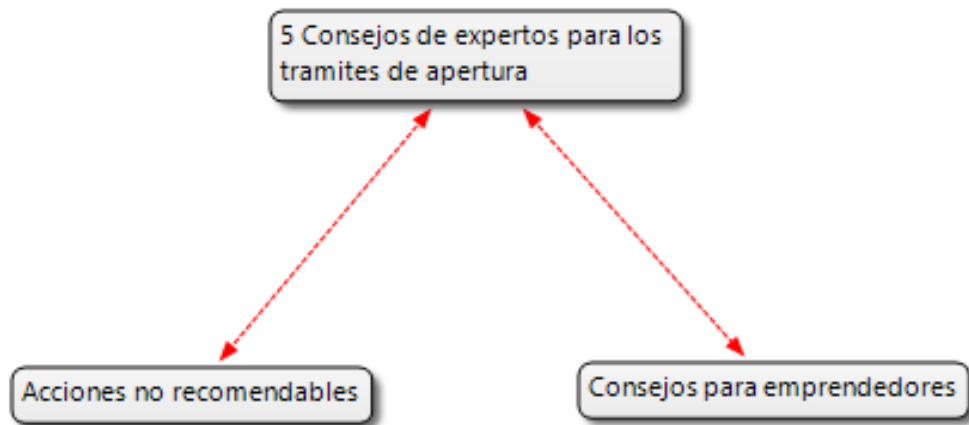


Figura 21. Consejos de expertos para los trámites de apertura.
Fuente: Creación propia.

En la pregunta número 5 se solicitó a los expertos que brindaran algunos consejos con respecto a los trámites de la apertura; de dichos trámites se obtuvieron muchos consejos, algunos consejos para aplicar y algunos otros para evitar.

1. Acciones no recomendables.

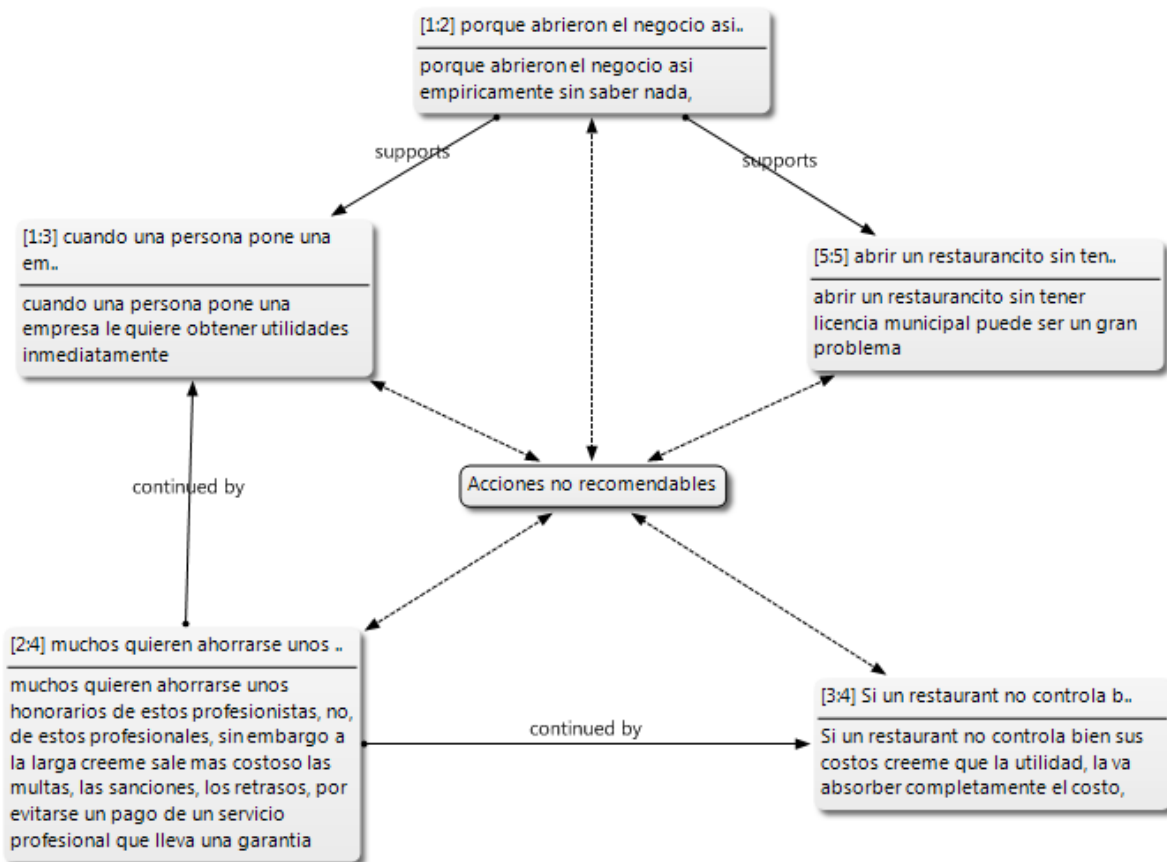


Figura 22. Acciones no recomendables.
Fuente: Creación propia.

El primero de los consejos es, no querer ahorrarse unos honorarios de profesionales, debido a que a la larga resulta más costoso pagar multas y sanciones, además de que es importante saber que el trabajo de un profesional tiene garantías, que pueden dar más tranquilidad.

Aunado a este también aconsejan tomar en cuenta el control de gastos ya que es una herramienta que puede generar muchas utilidades o por el otro lado los costos superaran las mismas.

Lo que lleva a otro consejo respecto a las utilidades y como se deben retirar las utilidades de una empresa.

Ya que las utilidades no se pueden retirar de la empresa hasta haberse ganado, aun habiéndose ganado dichas utilidades, estas no se pueden retirar por completo, debido a que de hacer cualquiera de las opciones anteriores se descapitalizaría la empresa, es así que se recomienda solo retirar un porcentaje de las utilidades, éste porcentaje depende de las estrategias de los empresarios o administradores de una empresa, sin embargo es importante considerar que también se debe tomar en cuenta un factor esencial “la edad de la empresa”, ya que una empresa nueva requiere de mucha inversión y reinversión de sus mismas utilidades, por lo que es poco aconsejable retirarlas de una empresa nueva.

Es por esto que los expertos recomiendan que a la hora de abrir una empresa no se debe abrir solo con conocimientos empíricos, si no que se debe estudiar, y es comprensible que por el hecho de tener una empresa no es necesario estudiar una licenciatura para poder gestionar tu empresa, sin embargo el Doctor Palomares comentó durante su entrevista que existen muchas maneras de estudiar, mediante libros, cursos, diplomados, Internet y hasta en Facebook se pueden encontrar artículos que mencionan temas de suma importancia para un emprendedor.

2. Consejos para emprendedores.

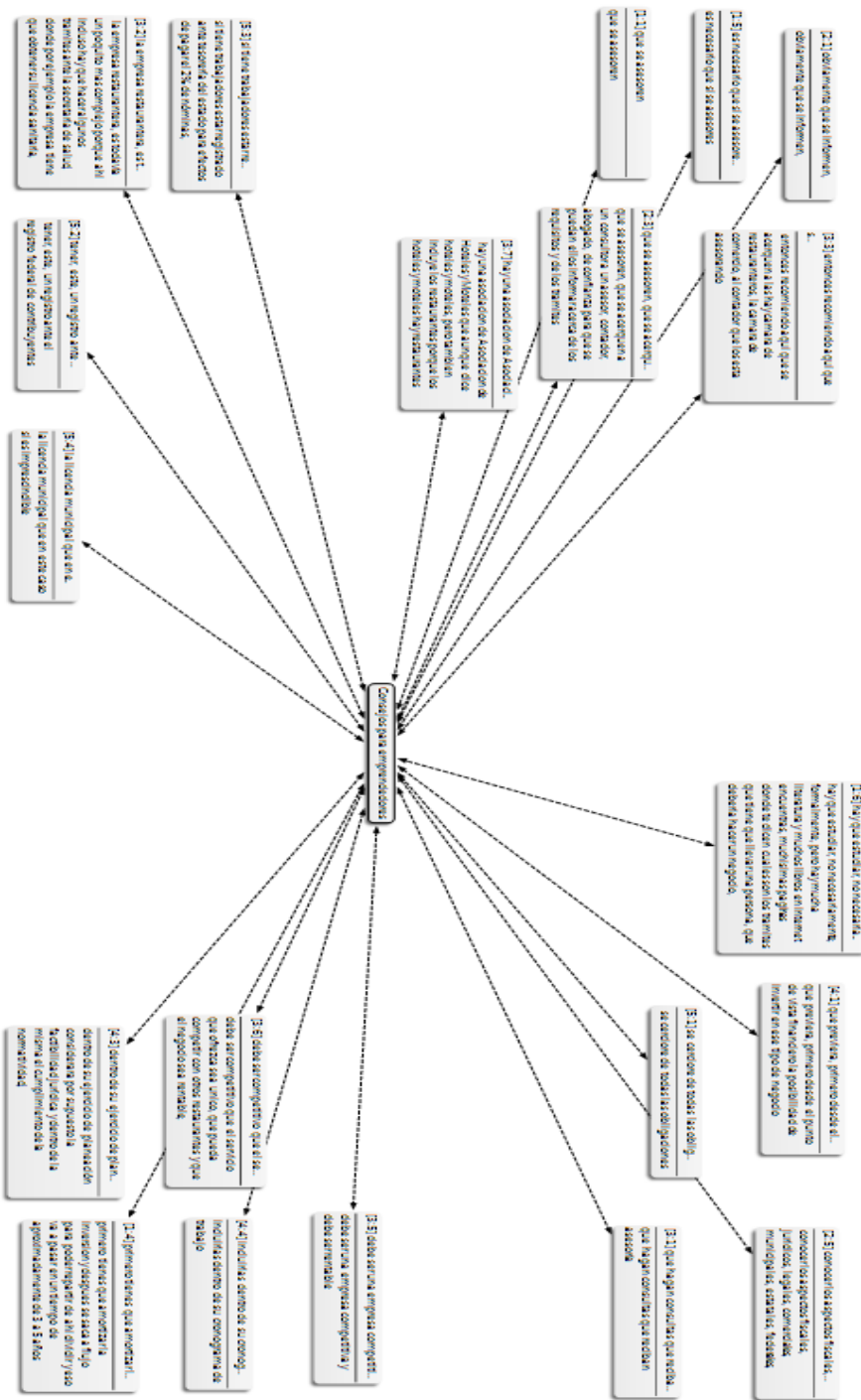


Figura 23. Consejos para emprendedores.
Fuente: Creación propia.

A continuación se analizan en el mapa conceptual anterior con los consejos que nos brindaron los expertos. En la parte superior izquierda se encuentran los consejos referentes al asesoramiento.

Los expertos aconsejan que se asesoren y se informen, dentro de este consejo algunos expertos fueron más específicos, y recomendaron de qué manera informarse:

- Cámara de restauranteros.
- Asociación de hoteles y moteles (AMEMAC).
- Expertos en la materia.

Guía de trámites para apertura.

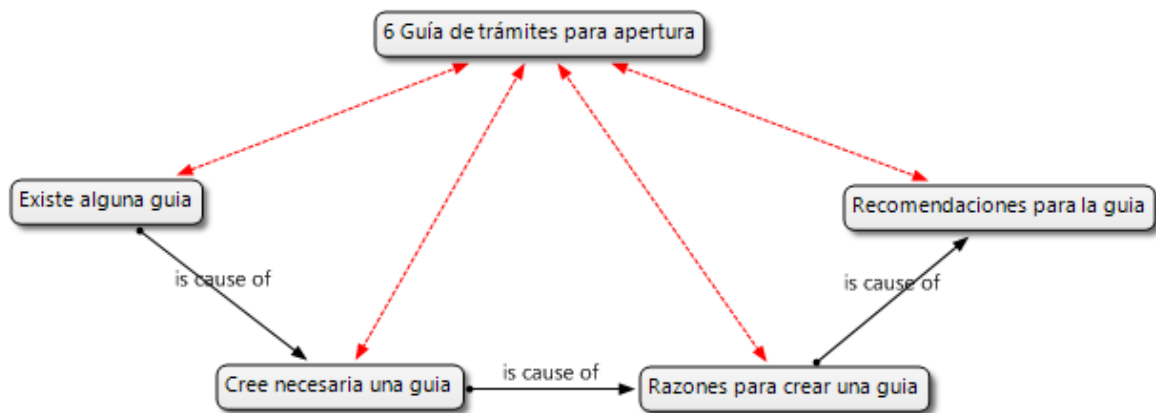


Figura 24. Guía de trámites para aperturar.
Fuente: Creación propia.

La última pregunta es sobre la existencia de una guía de trámites para la apertura de una empresa.

Este diagrama muestra la secuencia en la que se desarrollaron las respuestas de los expertos mostrado en 4 simples pasos:

- Existe alguna guía.
- Cree necesaria una guía.
- Razones para crear una guía.

1. Existe alguna guía.

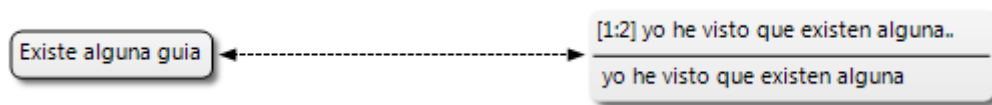


Figura 25. Existe alguna guía.
Fuente: Creación propia.

Durante la entrevista con los expertos, solamente uno afirmó tener conocimiento de una guía que mencionara cada uno de los trámites para la apertura de una empresa, sin embargo el profesor no recordó justo en ese momento donde vio dicha guía, sin embargo asegura ser consciente de haberla visto.

Los demás expertos no hicieron mención de conocer ninguna guía, aunque de antemano debido a esta investigación se ha descubierto que existen formatos por parte del H. Ayuntamiento que permiten darse una idea de la mayoría de los procesos necesarios para aperturar una empresa, sin embargo solo son los trámites relacionados con la licencia de funcionamiento, la cual incluye la presentación de documentos, los cuales para poder obtenerlos se requiere realizar otros trámites ante otras instancias gubernamentales independientes al H. Ayuntamiento.

2. Cree necesaria una guía.

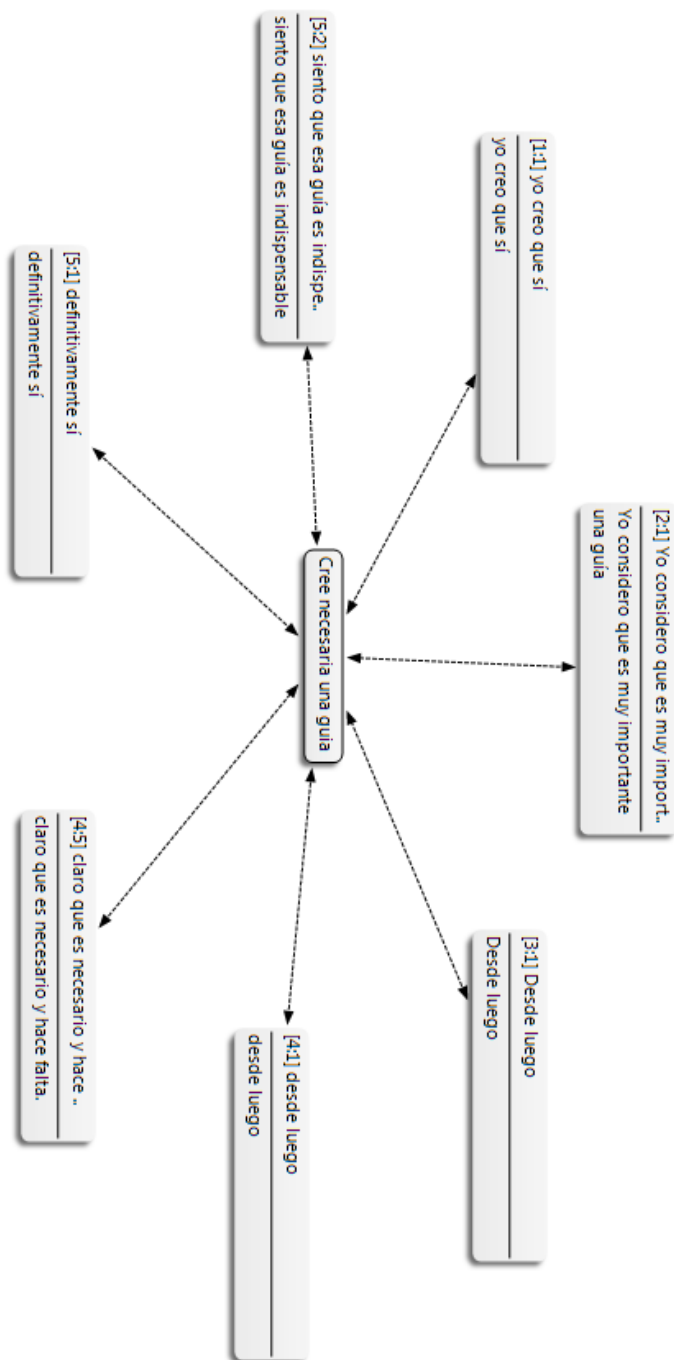


Figura 26. Cree necesaria una guía.
Fuente: Creación propia.

Por otro lado la totalidad de los expertos entrevistados confirmaron la necesidad de una guía siendo esta una respuesta unánime. Las respuestas van desde un simple “desde luego” hasta expresiones muy asertivas como lo son “definitivamente sí”, “siento que esa guía es indispensable”, “Considero que es muy importante una guía” y “claro que es necesario y hace falta”.

3. Razones para crear una guía.

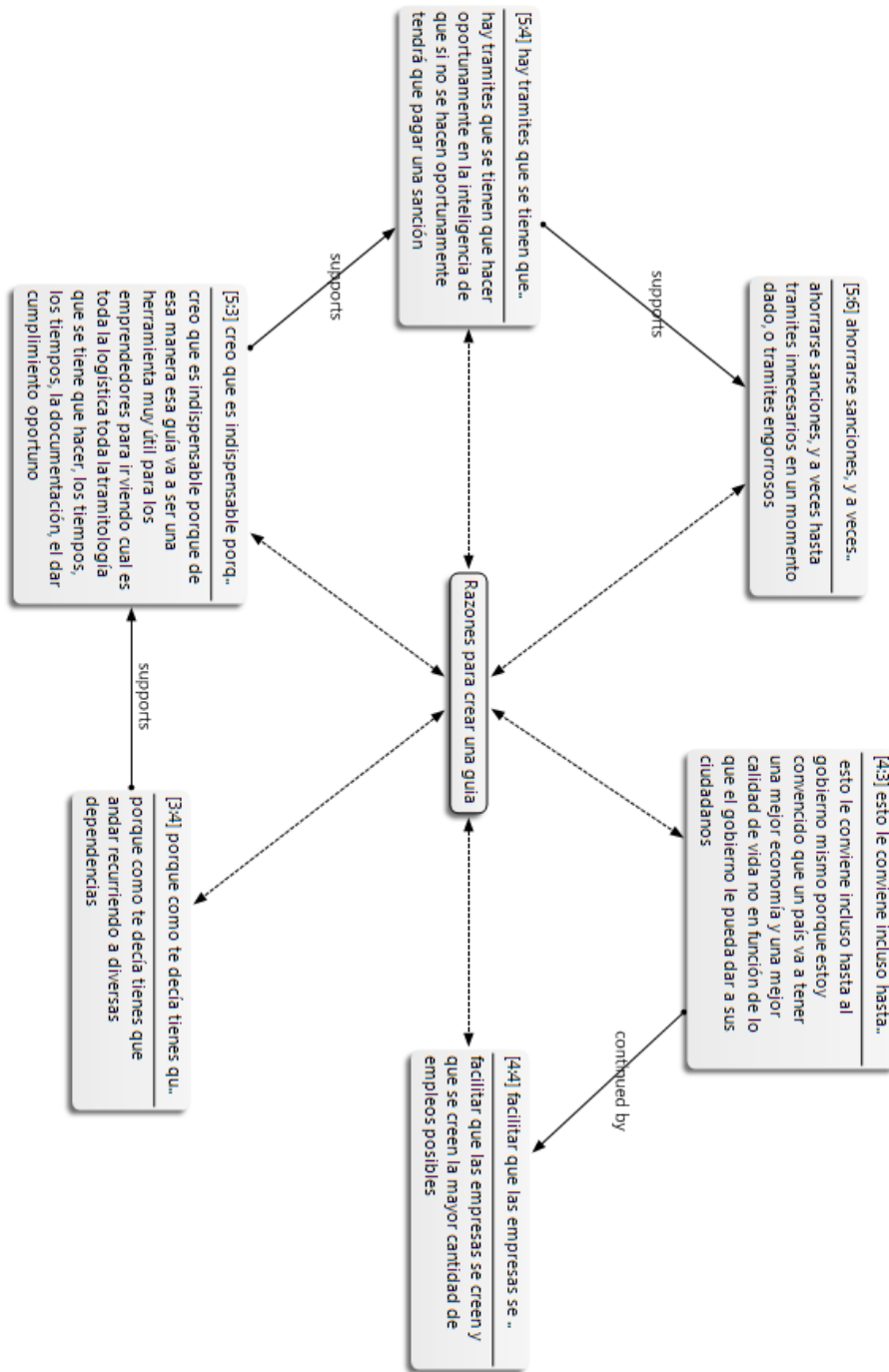


Figura 27. Razones para crear una guía.
Fuente: Creación propia.

A continuación brindaron los motivos por los cuales es importante dicha guía:

- Facilidad de encontrar la información en lugar de ir a cada una de las dependencias de gobierno involucradas en los trámites.
- Para poder consultar la tramitología completa y poder hacer un plan logístico de acuerdo a los tiempos y los documentos necesarios para dichos tramites, y de esta manera poder tener un cumplimiento oportuno.
- Ahorrar dinero que se gastaría en sanciones por no realizar los trámites de manera y en el tiempo oportuno.
- Ahorrarse hacer trámites de más, o facilitar el proceso de dichos tramites.

De manera adicional mostraron con sus respuestas que esto no solo es benéfico para los empresarios sino que también es benéfico para el gobierno y la sociedad, ya que la formalización de las empresas es un paso para mejorar la economía no solo local sino nacional, ya que el facilitar los procesos de formalización y creación de empresas, puede generar un mayor índice de apertura de las mismas, y las empresas a su vez generarán más empleos.

Capítulo 5. Conclusiones.

Podemos concluir de los resultados de esta investigación, que no todos los emprendedores de microempresas en Morelia, Mich. Realizan todos los trámites necesarios para formalizar una empresa a la hora de su apertura, mediante esta investigación no podríamos definir a que factores específicamente podemos responsabilizar de dicho fenómeno, sin embargo pudimos observar que hay modas¹⁹ que nos orientan hacia cuales son los más comunes, como lo fue el desconocimiento, la burocracia, la carga impositiva económica ante las autoridades, falta de claridad en los tramites, etc.

Aún más importante podemos destacar que los expertos entrevistados coinciden en que es importante o sería bueno, contar con una guía que pueda apoyar a los emprendedores a través de la tramitología que se requiere a la hora de formalizar una microempresa.

También se pudo observar que los esfuerzos que realizan las dependencias de gobierno por brindar un servicio integral, se ve interrumpido debido a la burocracia presente en los procesos, además de que se puede percibir que los distintos niveles del gobierno hacen referencia a los esfuerzos que realizan por promover el emprendimiento, sin embargo esto se vio contrastado con los resultados de esta investigación, al menos en el municipio de Morelia.

Se concluye que los principales trámites a realizar para la apertura de una empresa son:

- Autorización de protección civil.
- Licencia de funcionamiento por parte del H. Ayuntamiento de Morelia.
- Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público requiere.
- Registro en el Instituto Nacional del Seguro Social.

¹⁹ La moda es el valor que aparece con mayor frecuencia dentro de una muestra.

Y a pesar de que parecieran pocos, para realizar cada uno de ellos son necesarios diversos documentos que requieren más trámites para su obtención. A partir de la página 46 se puede apreciar de manera más específica y en profundidad los trámites requeridos, así como los documentos necesarios para realizar dichos trámites.

Como se puede observar a lo largo de esta investigación, la información necesaria para la apertura de una microempresa está muy dispersa, sin mencionar que no es muy clara obstaculizando de esta manera la formalización de las microempresas.

Todos los expertos mencionan que los trámites necesarios para la apertura de una empresa no son realizados en su totalidad, al menos no por todos los emprendedores, aunado a esto también se comentó que existen empresarios que se mantienen en la informalidad dando paso a dinero que se mueve en este mercado informal, generando de esta manera riquezas o flujo de dinero el cual no contribuye al pago de impuestos y por ende el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen.

Por otro lado también se concluye que existen pocos medios por los cuales se le da a conocer al emprendedor de sus obligaciones y la necesidad de formalizar una empresa no solo al comienzo de la misma, sino también una vez que se encuentra establecida.

Otra conclusión importante es que los trámites que los empresarios menos toman en cuenta, no realizan por ignorancia o a manera de alternativa para evitar una obligación formal son:

- Protección civil
- Licencia municipal
- Inscripción en el Servicio de administración tributaria.

Siendo este fenómeno algo muy peculiar, debido a que estos 3 trámites se encuentran entre los más comunes o conocidos.

Sin embargo se puede percibir que parte de los motivos por los que no se realizan es la desinformación, ya que si el emprendedor ignora el trámite será complicado que lo pueda realizar, también cabe mencionar que una vez que el empresario tiene el conocimiento de dicho trámite y está dispuesto a realizarlo, la atención por parte de las dependencias de gobierno encargadas de dicho trámite, carecen de la atención adecuada o al menos no cuentan con la mejor atención a la hora de solicitar dichos trámites, esto aunado a los constantes conflictos gubernamentales que retrasan el funcionamiento de las dependencias, hace de la tarea de realizar los trámites algo cansado y a veces tedioso de realizar, mermando en la buena voluntad de los empresarios dispuestos a realizar los trámites requeridos.

Sin embargo la carga impositiva termina por ser otro motivo con bastante importancia, los gastos de tener una empresa formal evidentemente son más que los de tener una empresa informal, por lo cual puede ser complicado iniciar una empresa soportando dicha carga.

Esto nos lleva a concluir que el objetivo de caracterizar el fenómeno de la tramitología para la apertura de una microempresa en Morelia, y el comportamiento que los empresarios presentan ante éste, logro cumplirse satisfactoriamente.

Ficha resumen del proyecto

Título: Caracterización de la problemática en el proceso de tramitología para la apertura de una microempresa en Morelia Michoacán.
Asesor: Dra. Sandra Luz García Sánchez
Investigador (es): Raúl Alejandro Flores López
Área de conocimiento: Administración
Institución y lugar de ejecución del proyecto: Universidad Vasco de Quiroga
Tipo de proyecto: Tesis
Palabras claves: Microempresas, Emprendimiento, Administración, Burocracia, Tramites, Tramitología
Problema: Hay una dispersión de información en relación a los requisitos que un emprendedor requiere cumplir para aperturar un negocio a nivel microempresarial, y no existe una postura que identifique cual es el comportamiento de estos nuevos empresarios para obligarse a concluir todos los trámites requeridos a pesar de esta dispersión. Lo que invita a considerar que no los realizan.
Objetivo general: Caracterizar el fenómeno de la tramitología para la apertura de una microempresa en Morelia, y el comportamiento que los empresarios presentan ante éste.
Resumen: Este trabajo tiene como objetivo caracterizar ²⁰ el fenómeno de las prácticas de tramitología para aperturar que deben realizar las microempresas en Morelia como nuevos negocios. Lo anterior se debe a que en Morelia cada año se aperturan y cierran una gran cantidad de microempresas, pero no todas abren bajo la normatividad que exige

²⁰ Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás.

la legalidad de operación pues llega a ser complejo inclusive su identificación al no encontrarse concentrados los trámites que deben llevarse a cabo.

Bibliografía

Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. (2017). *canirac.org.mx*. Obtenido de *canirac.org.mx*

Citibanamex. (2017). *Banamex.com*. Obtenido de https://www.banamex.com/es/pymes/creditos/credito_negocios_banamex.htm

Grupo Banco Mundial. (2017). *Banco mundial.org*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/>

Grupo Banco Mundial. (2017). *Doingbusiness.org*. Obtenido de <http://espanol.doingbusiness.org>

Grupo Banco Mundial. (2017). *Doingbusiness.org*. Obtenido de <http://espanol.doingbusiness.org/Rankings/mexico>

H. Ayuntamiento. (2017). *morelia.gob*.

Imagen digital. (7 de 2 de 2017). *dineroenimagen.com/*. Obtenido de <http://www.dineroenimagen.com/2017-02-07/82832>

INEGI. (2009). *Censo economico 2009*.

Instituto Mexicano del Seguro Social. (20 de 12 de 2016). *imss.gob.mx*. Obtenido de <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02001c>

NAFIN. (11 de 08 de 2017). *nafin.com*.

OCDE. (2017). *oecd.gob*. Obtenido de <http://www.oecd.org/centrodemexico/>

OCDE. (s.f.). *oecd.org*.

Secretaría de economía. (2009). *acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro,*

Secretaría de Economía. (2010). *<http://www.2006-2012.economia.gob.mx>*.
Obtenido de *<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/emprendedor/6704-programa-de-financiamiento-para-emprendedor-a-traves-de-la-banca-comercial>*

Secretaría de economía. (2012). *Memoria documental*.

Servicio de administración tributaria. (2017). *sat.gob.mx*. Obtenido de *<http://www.sat.gob.mx/regimendeincorporacionfiscal/default.htm>*

Servicio de Administración Tributaria. (13 de 10 de 2017). *sat.gob.mx*. Obtenido de *http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tramites/inscripcion_rfc/Paginas/ficha_43_cff.aspx*